EL SIGLO

Año LII—Núm 15.278 | Montevideo, Viernes 13 de Agosto de 1915 | Redacción y Administración Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital é interior

Por un mes . . . . . $ 1.00
" tres meses. . . . . " 3.00
" seis meses . . . . . " 5.50
" doce meses . . . . . " 10.00

Ejemplar del día: 1 centésimos.
" atrasado del mes: 20 centésimos.

EL SIGLO se enviará directamente á toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal ó en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida á la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

NAVEGACION INTERIOR DEL RIO NEGRO Y LAGUNA MERIM

Salidas de Paso de los Toros para San Gregorio de Polanco, los días 1, 6, 10, 15, 20 y 26, á las 3 p. m.

Salidas de Paso de los Toros para Paso de Ramírez, los días 1, 10 y 20.

Salidas de Paso de los Toros para Paso de la Laguna, los días 1, 10 y 20, á las 3 p. m.

Regresos de Paso de la Laguna, los días 4, 13 y 23, á las 6 a. m.

De Paso Ramírez, los días 4, 13 y 28, á las 10 a. m.

De San Gregorio de Polanco, los días 5, 8, 14, 17, 24 y 27, á las 5 p. m.

Línea entre Paso de los Toros y Mercedes

Salidas de Paso de los Toros, los días 7 y 21, á las 7 a. m., á Paso Porrua.

Salidas de Paso Porrua á Paso Palmar los días 8 y 22, á las 12 m.

Salidas de Paso Palmar á Mercedes, los días 9 y 23, á las 9 a. m.

Regresos de Mercedes á Paso Palmar, los días 12 y 26, á las 5 a. m.

Paso Palmar á Paso de la Barra, días 13 y 27, á las 9 a. m.

Paso de la Barra á Paso Porrúa, días 14 y 28, á las 5 a. m.

Paso Porrúa á Paso de los Toros, 15 y 29, á las 5 a. m.

Navegación Laguna Merim

Salidas de Puerto de Gómez para Santa Victoria, San Luis y San Miguel, los días 1 y 16, á las 4 a. m.

De Puerto Gómez á Artigas, los días 9 y 24, á las 3 p. m.

Regresos: San Luis á San Miguel, los días 3 y 18.

San Miguel á Santa Victoria, los días 6 y 20.

Santa Victoria á Artigas los días 6 y 21.

Artigas á Puerto Gómez, los días 22 y 27.

ESPECTACULOS

SOLIS — Gran Compañía Lírica Italiana del Teatro Colón de Buenos Aires, en colaboración artística con la Scala de Milán. Empresa De Rosa-Mocchi y Ca. Temporada Oficial del año 1915.

Mañana sábado 14 de Agosto. Inauguración de la Temporada Oficial de 1915.

Se representará la ópera en 5 actos del maestro Massenet, MANON (cantada en francés), por Enrico Carusso, Genevieve Vix, Mario Sanmarco.

Precios de las localidades, por función: Sillones de plateas con entrada, $ 12.00; Tertulias altas altas otras filas, con entrada, $ 6.00; Lunetas de cazuela, otras filas, 3.50; Entrada general, 3.00; Entrada a cazuela, 1.50; Id a paraíso, 1.50.

URQUIZA—Compañía de variedades de Paquita Escribano. — Hoy viernes 13, a las 5 p. m.: sección vermouth: La comedia en un acto LA PRUEBA; transformaciones, por PETIT JUNYEUT, bailes por LA CRIOLLITA y tonadillas por PAQUITA ESCRIBANO.

De noche, a las 8.45, la comedia en dos actos EL AMA DE LA CASA, transformación por PETIT JUNYEUT, bailes por LA CRIOLLITA y tonadillas por PAQUITA ESCRIBANO.

Precios de las localidades.—Palcos avant-scéne sin entrada, $ 5.00; Id bajos y balcones, Id id, 4.00; Id cazuela, Id id, 2.00; Sillones con entrada, 1.00; Tertulias balcón id id, 1.00; Lunetas cazuela con entrada, 0.40; Delantera paraíso, Id id, 0.40; Entrada á palco, 0.60; Id á cazuela, 0.20; Id á paraíso, 0.20.

18 DE JULIO—En breve, debut de la compañía de zarzuela dirigida por José López Silva. — Hoy viernes 13, debut. A las 8 y 30 p. m.: La sección, ALMA DE DIOS; 2.a, MOLINOS DE VIENTO; 3.a, LA REINA DE LAS TINTAS.

Precios de las localidades — Por secciones: Palcos avant-scéne, sin entrada, $ 1.20; Id bajos y balcones, Id id, 1.00; Plateas con entrada, 0.30; Tertulias id id, 0.30; Entrada general y a palco, 0.15.

Por función entera: Palcos de cazuela y paraíso sin entrada, $ 1.00; Delantera de cazuela con entrada, 0.25; Id de paraíso, Id id, 0.30; Entrada de cazuela, 0.15; Id de paraíso, 0.20.

CASINO—Espectáculo de variedades, todas las noches. Los domingos y días de fiesta, matinée.

ROYAL—Compañía de variedades. Función todas las noches, con novedosos programas.

Precios de las localidades—Palcos Grillé sin entrada, $ 2.50, Id avant-scéne, 2.00; Palcos sin entrada, 1.50; Plateas con entrada, 0.50; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada general, 0.20; Paraíso, 0.10.

COLON—Compañía de la Escuela Experimental de Arte Dramático.

Función todos los martes, jueves, sábados y domingos.

Entrada gratis.

LUMIERE—Compañía de zarzuelas y operetas dirigida por Pablo López.

Precios de las localidades. — Por sección: Palcos avant-scene, sin entrada, $ 1.20; Id bajos, Id id, 1.00; Plateas con entrada, 0.25; Entrada a palco, 0.10; Entrada general, 0.10.

Por función entera: Palcos de cazuela y paraíso con entradas, $ 1.25; Delantera de cazuela con entrada, 0.20; Entrada de cazuela, 0.15; Delantera de paraíso, 0.20; Asientos de paraíso, 0.15.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, $ 0.30 por tres publicaciones

25.000 PESOS se colocan en hipoteca sobre campos ó casas. Se tratan. Tratar: San José 830, J. Gobi.

A PLAZOS construyo casas sólidas, precios muy bajos. Planos á 4 $. 25 de Mayo 185, de 5 á 8 p. m. 2646-Ag.18.

AVES PLYMOUTH ROCK—Se venden en el establecimiento Los Cardos, Estación Guayoguí, á precios módicos. Dirigirse por informes a Piedras 338, Montevideo. 2647-Ag.18.

LOS TALLERES GRAFICOS de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo", están en condiciones de hacer toda clase de trabajos tipográficos con suma rapidez y economía. h.n.o.

CARREROS que tengan carros y animales, se les da flete para trabajar en el campo, Avenida Rondeau 1519. 2634-Ag.14.

ENFARDADOR DE PASTO que tenga enfardadora, se dará trabajo de enfardaje por tanto cada fardo, Av. G. Rondeau 1594. 2635-Ag.14.

DESEO comprar, más ó menos, 600 ovejas merino para cría. Ofertas hasta 31 corriente. No se admite corredor, J. de D. Gobi, Cerro Largo 1773. 2636-Ag.27.

PICHINCHAS — Permuto campos, casas, chacras, terrenos. Condiciones excepcionales. Cualquier suma facilito hipotecas. Vendo casas a plazos. Operaciones rápidas. Bidart, Jackson 424. 2568-Ag.13.

COMIDA vegetariana con jugo de uva, Natura, Cerro Largo 1180. 2607-Ag.13.

SUS TARJETAS DE VISITA mándelas hacer en los Talleres de este diario. Calle Rincón 583-587. h.n.o.

ALQUILANSE piezas á la calle, á hombres ó matrimonios sin hijos, bien amueblados. Plaza Independencia 822. 2569-St.6.

SE ALQUILA barraca con espléndido galpón y escritorio a 150 metros de la Estación Central F. C., Orillas del Plata 1084, Ocurrir, Río Negro 1561. 2563ag21.

ROSALIA MENOUD DE FAVARO —Bordados—Trasladó su domicilio á la calle Buenos Aires 585. 2550-h.n.o.

999 PREGUNTAS Y RESPUESTAS" — Guía práctica de Avicultura, por Pedro Bustamante, Aviculturo. Venta: Librería Barrére. 2542-ag.14.

CHACRA EN TOLEDO—53 hectáreas, 8 de alfalfa y 6 de avena, gran casa, monte, aguadas y mejoras, vendo barata, facilidades.—Daymán número 1209.—Lages, de 5 á 7. 2541-ag.14.

TRASLADO: El Escritorio de la Compañía de Materiales de Construcción se ha trasladado a la calle Cerrito núm. 491.

VEINTE MIL PESOS directamente se desean colocar en hipoteca. Tratar: Arapey 1285.

REMATES—Rodolfo M. Jentschik, corredor y rematador. Misiones 1482.

DINERO EN HIPOTECA — Tengo constantemente dinero para hipotecas, tanto sobre fincas en la capital, como sobre campos. Interés corriente. Reserva. Sociedad. Jentschik, Misiones 1482. Teléfono Uruguaya 456, Central. 2219 h.n.o.

HORTICULTOR de oficio 31 años solicita cuidar jardín, modesto sueldo. Escribir Correos Iniciales F. C. P. 2171-j.s.d.

PIDA VD. CITRAL — Elaborado con Agua Mineral

PASTAS ELABORADAS con Agua Mineral.—Pida usted Fideos Salus. El kilo vale $ 0.25.

JAIME R. NAVARRO—Perito-calígrafo. 25 de Mayo 411. 1572-pm.

PARA LA MESA—La sopa de Fideos Salus, es un plato exquisito.

PARA CUMPLIR con la ley debe usted publicar los avisos judiciales, comerciales y Estatutos en "El Telégrafo", cuya tarifa es de un 50 o|o más baja que cualquier diario. 1395-h|n|o.

SI USTED es comerciante, no olvide de anunciar en "El Telégrafo", diario especialmente dedicado al comercio é industrias 1397-h|n|o.

AVISE USTED en "El Telégrafo", el diario de tarifa más baja. 1398-pte.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Baroffio, calle Durazno 1096. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 534-pte.

PASTAS SALUS se sirven como sopa, ó se condimenta como plato.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres núm. 1366.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA, — Abogados. —Estudio: 25 de Mayo 514. Horas: de 9 á 11 y de 1 á 4 p.m. 1054-pte.

PEDRO FIGARI— Abogado.—Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA — Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 1405. 339-pte.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado—Estudio: Sarandí 444. 798-pte.

LUIS PIERA y MIGUEL A. PRINGLES—Abogados. —Han establecido su estudio en la calle Buenos Aires núm. 521. 1287-pte.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA — Abogados —Rincón 491. Teléfono: Central 656. 672-pte.

ARQUITECTOS

BALDOMIR y SAMBUCETTI—Arquitectos contratistas. —Estudio: Joaquín Requena 221. Teléfono: La Uruguaya 1334 (Cordón).—Montevideo. 2074-pte.

A. E. MAINI & MENGOTTI—Arquitectos, contratistas, Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela 1274. Teléfono: Uruguaya N.o 301, Central. perm.

DENTISTAS

EMILIO FERRARI.—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas: de 9 á 11 y de 2 á 5 p.m. Sarandí 538.

TRAVIESO JOSE Ma Y EDUARDO—Han trasladado su consultorio á Uruguay 980 entre Daymán y Arapey, Teléf: La Uruguaya 453 (Central). 4073-h.n.o.

AZAROLA GIL HECTOR—Dentista. Ciudadela 1387 (frente á la Caja Nacional). Consultas diurnas: de 9 á 5; nocturnas: de 8 1|2 á 11. 2559-St.5.

BONABA RICARDO — Cirujano dentista.—Consultas: de 3 a.m. á 5 p.m. Calle Río Branco 1296, esquina Colonia. 2774-pte.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI —Cirujanos dentistas.—Sistema americano. Sarandí 562 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1555. 1810-pte.

ERNESTO CARDELINO — Dentista.—Consultas de 2 á 5 p.m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 321-pte.

SAVERIO LAGUARDA — Cirujano dentista.—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales. Yí 1290, esquina San José. 4121-pte.

R. RINALDI GUERRA — Dentista. — Asistente á las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia: doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1363. Consultas: de 9 a.m. á 2 p.m. 1691-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRASA — Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Ituzaingó 1344. 1332-pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO—Ingeniero.— Ha reabierto su estudio, Mercedes 911. Agt.31.

FOGLIA y BELLONI — Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio á la calle Río Negro 1456.

JULIO POITTEVIN — Ingeniero. Proyectos é instalaciones hidráulicas para aprovechamiento de fuerza motriz. Turbinas. Proyectos é instalaciones de calefacción central, por todos los sistemas, agua caliente, vapor. Ventilación. Refrigeración y azonificación del aire. Estudio: Olimar 1472. 1037-pte.

MEDICOS

Dr. EDUARDO LORENZO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Calle Convención número 1322. Consultas de 2.30 á 5 p.m., excepto los jueves. 2335-pte.

Dr. LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata.—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807 —Consultas de 2 á 5 p. m.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista. — Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 á 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 3720-pte.

Dr. FRANCISCO BRITO DEL PINO — Médico — Preferentemente: enfermedades del corazón y del bigado. Avenida de la Paz 1420. 10-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 á 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 á 10. Soriano 821. Teléfono: Uruguaya 203 (Central). 17-pte.

Dr. HECTOR TALICE—Médico cirujano. Trasladó su consultorio á la calle Colón núm. 1506, esquina Cerrito. Consultas de 3 á 4, excepto los jueves.

Dr. JOAQUIN TRAVIESO — Piel, Sífilis, Rayos X. Consultas de 2 á 5, excepto los jueves. Uruguay 980. Teléfono: Uruguaya 453, Central.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1 y 30 á 4. Jueves y festivos exceptuados.—25 de Mayo 669. Teléf. Uruguaya 2133. (Central). 3764-pte.

LUIS PIÑEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga; próstata, uretra. De regreso de Europa ha abierto consultorio. Rondeau 1394. Consultas: de 2 á 5 y 30. Teléfono: La Uruguaya 1578. 35-pte.

ENRIQUE F. LLOVET— Médico-cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 1158. Con preferencia afecciones de señoras. Consultas de 1 1|2 á 3. Teléfono: La Cooperativa. 1671-ag.21.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 2 á 5 p. m. Teléfono: La Uruguaya núm. 823. 290-pte.

JOSE MARTIRENE — Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3 p. m., Colonia 1223. 1789-pte.

Dr. DELGER—Calle Ituzaingó 1317 entre Sarandí y Buenos Aires. Especialista, en las enfermedades del riñón, vejiga y próstata, uretra y sífilis. Consultas todos los días, de 2 á 5.30. 264-pte.

Dr. LUIS M. OTERO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1434. Consulta de 2 á 7. 1992-pte.

Banco Italiano del Uruguay

Prestito Nazionale Italiano

Il Banco Italiano dell'Uruguay partecipa agli italiani residenti in questa Repubblica che, d'accordo colla Regia Legazione d'Italia e la Direzione Generale del Banco di Napoli (di cui il Banco Italiano è corrispondente) accetta sottoscrizioni al Prestito Nazionale, nella sede di Montevideo e nelle Succursali di Payssandú e Mercedes.

Gli Italiani residenti in altra località possono inviare la loro richieste per posta.

Il Prestito è emesso al tipo di 93 o|o, gode l'interesse del 4 1|2 o|o annuo, ed è esente da qualunque imposta presente e futura.

La sottoscrizione verrà chiusa il 31 Agosto prossimo.

Montevideo, 19 Luglio 1915.

2886-ag.32.

Dr. JUAN CARLOS MUNYO—Especialista de oído, nariz y garganta. Calle Uruguay 961.—Consultas: todos los días hábiles de 2 á 4 p.m.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.—Especialista en enfermedades de señoras niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Avenida de la Paz 1256. Teléfono Uruguaya. 4072-pte.

Dr. JUSTO A. TRIAY—Sierra 2140 Teléfono: La Uruguaya 439 (Aguada)

Dr. ISOLA — Oculista. — Profesor de la Facultad de Medicina. Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 967, entre Arapey y Daymán. Teléfono: La Uruguaya 1583 (Central).

ALBARRAN Dr. (Instituto).—Enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreo sifilíticas. Impotencia, gonorreas crónicas, espermatorrea, enfermedades de los riñones, de la próstata, de la matriz y de los ovarios, parálisis, reumatismo crónico, enfermedades de la sangre y de la piel. Tratamiento preventivo y curativo de la tuberculosis. Tratamiento del asma por un nuevo método. Curación de las hernias, sin operación, con el bernicl radioeléctrico. Consultas todos los días. Yaro 1419. 1794-perm.

Dr. CARRAU—Especialista en enfermedades de niños. — Médico del Asilo de Niños Larrañaga. Consultas: de 2 á 4 p.m., excepto jueves.—Uruguaya 1174. 699-pte.

Dr. CARLOS BUTLER— Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 333. 1556-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3. Rondeau 1522. 261-pte.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Rondeau 1467. 2401-pte.

Dr. FELIPE PUIG — Especialista oídos nariz y garganta. — Consultas de 2 á 5 p.m., excepto los sábados. Calle San José 832

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista —Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1223. Consultas de 2 á 5, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116. 16-pte.

Dr. JAIME H. OLIVER—Profesor de la Facultad de Medicina. — Calle Uruguay 1190, entre Cuareim y Avenida Rondeau.—Consultas: de 2 á 4 p. m., menos jueves y días festivos. 3132-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 1493. 197-pte.

EL Dr. JAIME GIANETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1178. 1160-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 á 6. Rincón 730. 1064-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó á Daymán 1239. Consultas de 2 á 4 excepto los jueves. Rayos X.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1040, casi esquina Río Negro. Teléfono: La Uruguaya 1286 (Central). Consultas de las 14 á las 16, menos sábados y feriados. 2357-pte.

DOCTOR FRANCISCO S. GARMENDIA—Médico-Cirujano.—Reducto N.o 2115. Consultas de 1 a 2 1|2 p. m. y de 8 a 9 p. m. 2614-h.n.o.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 á 3. Lavalleja núm. 1711. 264-pte.

Dr. J. J. COPPOLA — Especialista en las afecciones de oídos nariz y garganta. — Tratamiento del asma por el método de Efrain.—Daymán 1315 y 1317, entre San José y 18 de Julio.— Consultas todos los días de 10 á 12 y de 14 á 16.

SANATORIO NAVARRO— Canelones 1371. 3818-pte.

SANATORIO ALFARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia electricidad, masajes curativos y para adelgazar, etc.)—Consultas de 2 á 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1277.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico é higiénico y especial para adelgazar. Rincón 694. Consultas, de 13 á 17, menos los sábados. Teléfono Uruguaya 2579. Central 6 773 Puzo. 3374-pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES—Partera—Especialista en la asistencia de parto y operaciones sin dolor. Tratamientos especiales para las embarazadas. Recibe pensionistas, contando con buenas enfermeras. Consultas de 3 á 10 y de 2 á 5 p. m. Colonia 1621 esquina Minas. Recibe pensionistas. Teléfono: Uruguaya 416. (Cordón). 692-ag. 31.

JUDICIALES

CONVOCATORIA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Juan Pedro Sirardi, se convoca á los acreedores del comerciante de esta plaza don José B. Ferrer, para la reunión que tendrá lugar el día veintiocho de Agosto próximo, á las catorce, en el local de este Juzgado, calle 25 de Mayo, á efecto de ocuparse del concordato preventivo judicial propuesto por el deudor. Y se previene que el balance y demás documentos presentados por el deudor señor José B. Ferrer, así como el informe del Síndico, pueden ser examinados en la Oficina Actuaria durante días, contados desde el inmediato siguiente al de esta convocatoria. — Trinidad, Julio 9 de 1915.—Leopoldo Duranona y Vidal, escribano público. 3166-Ag.15.

Bebed Agua Salus

GENERALES

Banco Italiano del Uruguay

Se avisa á los señores accionistas que desde el 4 del corriente se paga el dividendo correspondiente al primer semestre del corriente año.—Montevideo, 2 de Agosto de 1915. 2546-ag.15.

Comisión Auxiliar

25 DE AGOSTO

Departamento de Florida

La Comisión Auxiliar del pueblo 25 de Agosto (departamento de Florida), en sesión de fecha 27 de Mayo, acordó:

Se dá un plazo de noventa días, á contar desde la fecha, para que los propietarios de terrenos situados en el radio del pueblo, procedan á cercarlos con arreglo á la Ley, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—25 de Agosto, Junio 5 de 1915.—Pablo Portillo, secretario. 1990-St.16.

Cervecería Montevideana

2.a CONVOCATORIA

No habiéndose inscripto el número suficiente de acciones que determina el artículo 32 de los Estatutos para que pueda tener lugar la Asamblea General Ordinaria convocada para el 5 del corriente, queda transferida para el 19 del mismo á las 15, en el local social, calle Santa Fé 1085, para tratar la siguiente

Orden del día

Lectura de la Memoria anual.

Informe de la Comisión Fiscal.

Aprobación del balance general y distribución de las utilidades.

Elección de la nueva Comisión Fiscal de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos sociales.

Se previene que la Asamblea quedará legalmente constituída con el número de accionistas que concurra. El registro de acciones queda abierto hasta el día 14 del actual.—Montevideo, Agosto 4 de 1915.—El Directorio. 2547-ag.14.

SOCIEDAD ANONIMA BARRA A DEL Ante-Puerto

SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

No habiéndose inscripto el número suficiente de Acciones que establece el artículo 53 de los Estatutos para que pudiera tener lugar la Asamblea convocada para el día de hoy, se cita por segunda y última vez a los señores Accionistas, para la reunión que tendrá lugar el día 23 del corriente, en el local social, calle 25 de Mayo N.o 30, á las 3 p.m., á fin de considerar la Memoria y Balance del Noveno Ejercicio. Se previene á los señores Accionistas, que la Asamblea se verificará con el número que concurra. El registro de acciones queda abierto en el local social, hasta el 21 del corriente.—Montevideo, Agosto 9 de 1915.—El secretario. 2618-Ag.23.

AVISO

Participo al comercio y al público, en cumplimiento de la ley, que he resuelto vender las existencias de mercaderías y útiles, por liquidación de mi casa de comercio en esta plaza, a los señores don Severino García Lois y don José Moura, asociados al efecto bajo la razón comanditaria de García Lois, Moura y Ca., cuya entrega se efectuará el 31 del corriente, quedando á mi cargo las obligaciones pasivas de la misma.—Mercedes, Agosto 2 de 1915. — Luis S. Mouriño. 2612-St.9.

AVISO

Se hace saber al público, que por acto voluntario propio, dejó de formar parte del personal de mi casa de comercio, el señor Gerónimo Ghirardi, desde el 23 del corriente, — Mercedes, Julio 31 de 1915.—Luis S. Mouriño. 2613-St.9.

Dirección G. de Impuestos Directos

Alcantarillado de la Ciudad

Se avisa a los contribuyentes, que el pago de este impuesto por el ejercicio en curso, deberá efectuarse desde el 15 del corriente, hasta el 30 de Noviembre venidero.

Los que aún se hallen en mora en el pago del mismo, por el ejercicio anterior 1914-1915, podrán efectuarlo hasta el 30 de Setiembre próximo. Vencido dicho plazo, se procederá judicialmente al cobro, con aplicación de recargo y demás prestaciones.—Montevideo, Agosto 10 de 1915.—La Dirección. 2631-Ag.19.

Asistencia Pública Nacional

LICITACION

SEGUNDO Y ULTIMO LLAMADO

A los abastecedores de carne

La Asistencia Pública Nacional llama á licitación por segunda y última vez, para el suministro de carne a los establecimientos de su dependencia de la capital, desde el 1.o de Setiembre del corriente año hasta el 31 de Agosto de 1916.

Las propuestas, extendidas en el sellado correspondiente, se ajustarán estrictamente al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Dirección General, calle Rincón N.o 416 (Sección Presupuesto y Proveeduría), todos los días hábiles, de 13 á 18, y se recibirán en el momento de ser abiertas, lo que se efectuará en acto público en la prenombrada Dirección, el lunes 16 del corriente a las 16.

Nota—Habiendo sido modificado el pliego de condiciones, se previene a los interesados que la Sección Presupuesto y Proveeduría en las horas indicadas en el presente aviso, dará todos los informes que le soliciten al respecto.—Montevideo, Agosto 11 de 1915.—La Dirección General. 2630-Ag.16.

ANEMIA

JARABE ELIXIR

curada por las GRAJEAS del Dr. HECQUET

Laureada de la Academia de Medicina de París

de Sesquí-Bromuro de Hierro.

EL MEJOR DE TODOS LOS FERRUGINOSOS

El único que calma los nervios, reconstituye la sangre y no estriñe nunca

MONTAGU-PARIS y en todas las Farmacias

La comodidad del Agua Caliente puede ser disfrutada a cualquier hora, si Vd tiene en su casa un Calentador de Agua a Gas. Por temprano que Vd. se levante, el Baño está "a su orden" y por muy tarde que se retire, puede Vd. siempre tomar un baño caliente antes de acostarse.

La ciencia ha prescindido de la Cocina a carbón, por su incomodidad, deficiencia y su tendencia de crear trabajo.

Por más detalles soliciten nuestros Catálogos

Visiten nuestra Exposición Permanente

Compañía del Gas de Montevideo

CALLE 25 DE MAYO, 702 y 706 esq. Juncal

2769-h.n.o.dom.Miera vza.

Hoteles Recomendados

MONTEVIDEO

RECOMENDAMOS EL

Grand Hotel Lanata

EN MONTEVIDEO

Dejeuner et Diner Concert todos los días

— EL —

Hotel Victoria

EN MAR DEL PLATA

— Y LA —

Rotisserie Sportman

EN BUENOS AIRES

FLORIDA, 407 y 43

Propietarios: Jiménez y Sacramento

3142-h n.o.

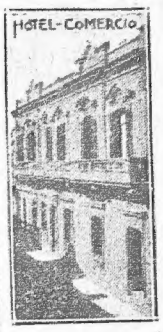

MERCEDES

El más céntrico y lujoso de la ciudad. Habitaciones ventiladas. Buen servicio de baños. Excelente cocina. Precios bajos.

de JOSE M. de PAPALEO

HOTEL Comercio

2684 h. n. o.

SAN EUGENIO

HOTEL CONCORDIA

— DE —

Garelli y Méndez

CALLE URUGUAY

Cocina especial, servicio esmerado, higiene y confort, amplias habitaciones y departamentos especiales para familias y viajeros. Precios sumamente módicos. 2529-Ag.31.

Hotel Suizo

COLONIA SUIZA

Precios : : :

Económicos

No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas : : :

1563-h.n.o.

SAN EUGENIO

GRAN HOTEL ORONOZ

— DE —

MARTIN ORONOZ

Calle Progreso esq. Uruguay

Recientemente ampliado y reformado, cómodas é higiénicas habitaciones, Cocina insuperable. Precios módicos. 2525-Ag.31.

RIVERA

Grande Hotel Comercio

DE

De Enrique Donineli

Avenida Sarandí esquina Montevideo. Recientemente ampliado y reformado.

El más céntrico y confortable de la frontera.

Baños, luz eléctrica. Habitaciones especiales para familias y pasajeros. Diner-Concert. 230-pte.

RIVERA

GRAN NUEVO HOTEL

DE

Octavio Bordenave

Calle Paysandú esq. Ituzaingó

Comodidad, higiene, prontitud y esmero. Treinta espléndidas habitaciones. Cuartos de baño. Luz eléctrica. Precios que no admiten competencia. 1566-h|n|o.

RIVERA

Gran Hotel Central

DE

BARTOLOME GALIANA

AVENIDA SARANDI esq. FIGUEROA

Cocina especial, servicio esmerado, higiene. Cuarenta habitaciones amplias y ventiladas. Cuartos de baño, timbres, luz eléctrica, ventiladores. Comodidades especiales para viajantes de comercio. n|n.h.n.o.

Puerto del Sauce

(Dpto. DE COLONIA)

HOTEL INDUSTRIAL

DE

Abella y Gilardoni

Gran confort, comodidades para pasajeros y familias.

Cocina de primer orden; comodidad para carruajes.

Higiene, esmero y buen trato. 2140-Ag.31.

Ferrocarril Midland del Uruguay Ltdo.

AVISO AL PUBLICO

Se pone en conocimiento del público que, á partir del 1.o de Noviembre próximo, quedará anulada la tarifa especial para ganado, de las estaciones Tres Arboles y Francia de esta compañía, á Central (Montevideo), volviendo á regir la tarifa ordinaria de combinación, ó sea $ 37.32, por wagón, desde ambas estaciones.—Paysandú, Julio 31 de 1915.—La Administración. 2533-Oc.31.

Ferrocarril Central del Uruguay

Tren de excursión a San José—El domingo 15 de Agosto—Ida y vuelta en el día. — Grandes partidos de football—Beneficio pro monumento del aviador Detomasi.

Salida de Central a las 7.45. Llegada a San José 10.10.

Boletos de ida y vuelta: 1.50, 1.00.

Los boletos serán válidos para regresar en un tren que saldrá de San José el mismo día, a las 19.10.

C. W. Byne, A. General.

2639-Ag.14

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH Limitada

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

SALIDAS DIARIAS

A las 10 p. m., con el espléndido vapor

"CIUDAD DE BUENOS AIRES"

A las 7 p. m., todos los días, exceptuando los domingos.

"ROMA" y "MADRID"

LINEAS A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO

LINEAS DEL URUGUAY, PARANA ALTO PARANA (hasta Posadas) y Iguazú.

LINEAS A PUERTO MADRYN PUNTA ARENAS Y ESCALAS

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos. Calle Piedras esquina Solís.

Avisos del día

AVISO AL COMERCIO

Vapor inglés Scottish Prince

Se avisa á los tenedores de carga por este vapor, que la verificación de las mercaderías por parte de bodega, contenido en los manifiestos, se verificará en los días 14 y 16 del corriente, de las 2 p. m. á las 4 p. m. Las mercaderías por los reclamos tendrán que ser presentadas dentro de las 48 horas después de verificada la revisación; pasado dicho término, no se atenderá á reclamo alguno. Entre una vez reconocidos siempre que conste en los recibos de abordo, serán atendidas previa presentación de las facturas originales.—Montevideo, Agosto 6 de 1915.—Christophersen Hnos., agentes. 2545-Ag.12.

AVISO AL COMERCIO

Vapor Inglés Desna

Se avisa á los tenedores de cargas por este vapor, que la revisación de las mercaderías por parte de bultos y contenido de los mismos, se verificará en los días 12 y 13 del corriente, de las 2 p. m. á las 4 p. m. Las reclamaciones por faltas tendrán que ser presentadas dentro de las 48 horas después de verificada la revisación; pasado dicho término, no se atenderá á reclamo alguno. Entre una vez reconocidos siempre que conste en los recibos de abordo, serán atendidas previa presentación de las facturas originales.—Montevideo, Agosto 12 de 1915.—Christophersen Hnos., agentes. 2570-Ag.14.

JUDICIAL

José L. Laugarou

EL MARTES 17 DE AGOSTO
A LAS 2 DE LA TARDE

En mi Tattersall Agrícola tras de la Aduana, **Remate de plantas finas, árboles frutales y forestales.**

Variedades sobresalientes de árboles establecimiento «Villa Teresita», de los señores Juan M. Basso y Compañía.

DETALLE:

10 magníficos 20 naranjos de ombligo, 20 naranjos dulces, 10 ciruelas de Hungría, 1000 durazneros de 20 clases, guindos, ciruelas, manzanos, almendros, nogales, olivos, etc. etc.

Todos variados, ciruelas, durazneros, manzanos y cantidad de plantas de adorno.

Venta al contado y en oro sellado.

La entrega una vez concluído el remate. 2631-Ag.11.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

Del fracción de Campo EN CHAMIZO

Tercera sección judicial del departamento de San José: Miércoles 25 de Agosto 1915 m.ros 25 decímetros. Tiene frente al Camino del Paso de los Ramos y costa al arroyo Chamizo. Campos de primer orden.

El MARTES 31 del corriente de las 2 p. m. en las puertas del Juzgado de Paz de Cerro Chato, Calle Sánchez número 1127 procederé á la venta al mejor postor de este terreno. Este se compone de 50 hectáreas. Se pasará oportunamente con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO.—Por mandado del señor Juez Letrado de 1o Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larrañaga, dictado en los autos caratulados Prudencio Reggio contra Hermida Libago ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día treinta y uno del corriente á las 4 p. m. en las puertas del Juzgado, calle Zabala 1527, por el martillero don Santiago Garavagno, subastaré del algunal y animario del Juzgado, se va á proceder á vender en remate público al mejor postor, el siguiente bien: Una fracción de campo situada en Chamizo, sección judicial del departamento de San José, compuesta de una superficie de 1 hectáreas 4615 m. y 27 decímetros, que linda por el Norte con Este, parte con el Arroyo Chamizo y el Camino del Paso de los Ramos, por el Sud con Angel Pérez, por el Sud parte con don Pedro Pérez y parte con don Angel Pérez y por el Oeste con el citado Arroyo Chamizo. Se previene: que el mejor postor en el acto de ser aceptada su oferta, deberá consignar en poder del actuario, el 10 o/o en garantía. 2o Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria del Juzgado, Calle Zabala número 1227, á disposición de los interesados.—Montevideo, Agosto 12 de 1915.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Nota: Más informes, en mi escritorio, Juncal 1442, de 12 á 15.

NOS QUEDAN MUY POCOS
MINERVAS GORDON
NUEVA SERIE
LAS QUE VENDEMOS A PRECIOS BAJOS
Son fuertes, livianas y silenciosas—Poco costo, larga duración
Participamos á los interesados, se apresuren, pues las que lleguen costarán más.
CARLISLE, CROCKER & Co.—RINCON, 425, Montevideo

Ferrocarril Central del Uruguay

Central a Mansavillagra y Nico Pérez—El lunes 23 de Agosto 1915—Por tren ordinario—Con coche-restaurant.

Salida de Central 9.45, Mansavillagra 16.05, Nico Pérez 16.35.

Boletos de ida y vuelta: 5.00, 6.00.

Los boletos serán válidos para regresar por trenes ordinarios hasta el martes 31 de Agosto.

Central a Tacuarembó y Rivera—El sábado 21 de Agosto—Con coche-restaurant—Por tren ordinario.

Salida de Central 17.45, Tacuarembó 11.55, Rivera 15.40.

Boletos de ida y vuelta: á 16.00 a Tacuarembó y 17.00 a Rivera.

Los boletos serán válidos para regresar por trenes ordinarios hasta el domingo 29 de Agosto.

Central a Melo y Treinta y Tres—El sábado 21 de Agosto—Con coche-restaurant—Por tren ordinario.

Salida de Central 6.00, Treinta y Tres 16.45, Melo 19.05.

Boletos de ida y vuelta: a Treinta y Tres 12.00; a Melo 12.00.

Los boletos serán válidos hasta el 29 de Agosto.

Central a Mercedes—El lunes 23 de Agosto de 1915—Con coche-restaurant—Por tren ordinario.

Salida de Central 6.00, llegada a Mercedes 17.00.

Boletos de ida y vuelta: á 6.00.

Los boletos serán válidos para regresar por trenes ordinarios hasta el martes 31 de Agosto.

Central Colonia Suiza, Rosario y Colonia—El domingo 22 de Agosto de 1915—Coche restaurant—Por tren ordinario.

Salida de Central 9.45, Rosario 15.40, Colonia 18.10.

Boletos de ida y vuelta: á 4.00, 5.00, 6.00.

Los boletos serán válidos para regresar por trenes ordinarios hasta el martes 31 de Agosto.

C. W. Bayne, A. General.
2655-Ag.15,18,19,20,21,25.

Grandes facilidades para viajar á precios muy reducidos
ENTRE LAS ESTACIONES

Central, San José, Florida y vice-versa

Los días Martes 24 y Miércoles 25 de Agosto de 1915

La Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, ha resuelto ofrecer los boletos especiales á los siguientes precios reducidos:

Boletos de ida y vuelta:

Central, Vista Florida y San José: 1.a clase, $ 1.50; 2.a clase, $ 1.00, id id id á Florida: 1.a clase, $ 1.00; 2.a clase, $ 1.00.

Estos boletos son válidos para los martes 24 de Agosto de 1915, por cualquier tren ordinario, con excepción de los nocturnos, y el regreso se hará por cualquier tren ordinario, con excepción de los nocturnos, hasta el martes 25 de Agosto.

Boletos de ida y vuelta:

Florida, Sarrubio, San José y Cardal a Central: 1.a clase, $ 2.00; 2.a clase, $ 1.60.

San José, Rodríguez y Capurro a Central: 1.a clase, $ 2.00; 2.a clase, $ 1.60.

Estos boletos son únicamente válidos para viajar el día martes 24 de Agosto de 1915, por cualquier tren ordinario, y el regreso se hará por cualquier tren ordinario, con excepción de los nocturnos, hasta el martes 25 de Agosto.

Los boletos en número limitado, se venderán en la Estación Central, Calle del Correo, tres días antes de la salida de los trenes.

Prevención importante: Se hace saber al público que los empleados de la Empresa están obligados, bajo las más serias responsabilidades, á recibir los boletos, y no á vender pasajes, cuando se quiere viajar en los trenes de recreo fuera de boletería, los cuales son intransferibles, conforme lo dispone el artículo 8o del Reglamento de Pasajeros aprobado por el Poder Ejecutivo con fecha 7 de Setiembre de 1906. En consecuencia, todo boleto que se revenda o transfiera será nulo, sin perjuicio del derecho de la Empresa á hacer efectivas las responsabilidades legales del caso.

Montevideo, Agosto 3 de 1915.

C. W. Bayne, A. General.
2655-Ag.12.

Trenes de Excursión

AGOSTO DE 1915

La Empresa del Ferrocarril Central anuncia los siguientes trenes de excursión á y del interior:

AL INTERIOR

Sábado 14—Central á Nico Pérez. Regreso el lunes 16.

Domingo 15—Nico Pérez á Melo. Regreso el mismo día.

Sábado 21—Central á Tacuarembó y Rivera, tren ordinario. Regreso hasta el 29.

Sábado 21—Central á Melo, tren ordinario. Regreso hasta el 29.

Sábado 21—Central á Treinta y Tres, tren ordinario. Regreso hasta el 29.

Domingo 22—Central á Colonia, Suiza y Colonia, tren ordinario. Regreso hasta el 30.

Lunes 23—Central á Mercedes, tren ordinario. Regreso hasta el 31.

Lunes 23—Central á Nico Pérez, tren ordinario. Regreso hasta el 31.

Martes 24—Central á San José, tren ordinario. Regreso hasta el 31.

Martes 24—Central á Florida, tren ordinario. Regreso hasta el 26.

Martes 24—Central á Minas. Regreso el 26.

Martes 24—Central á Florida, tren ordinario. Regreso hasta el 26.

Miércoles 25—Central á Florida, tren ordinario. Regreso hasta el 26.

DEL INTERIOR

Domingo 22—Nico Pérez á Central, tren ordinario. Regreso hasta el 23.

Domingo 22—Melo á Treinta y Tres á Central, tren ordinario. Regreso hasta el 29.

Lunes 23—Colonia á Central, tren ordinario. Regreso hasta el 29.

Martes 24—Nico Pérez á Central, tren ordinario. Regreso hasta el 30.

Martes 24—Melo á Central, tren ordinario. Regreso hasta el 30.

Martes 24—Durazno á Central, tren ordinario. Regreso hasta el 30.

Martes 24—Minas á Central. Regreso el 26.

Martes 24—San José á Central, tren ordinario. Regreso hasta el 26.

Martes 24—Florida á Central, tren ordinario. Regreso hasta el 26.

Miércoles 25—San José á Central, tren ordinario. Regreso hasta el 26.

Miércoles 25—Florida á Central, tren ordinario. Regreso hasta el 26.

Montevideo, Agosto 3 de 1915.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO AL PUBLICO

Se pone en conocimiento del público que, á partir del día 15 de Noviembre próximo, quedarán anulados los boletos de ida y vuelta, de 1a clase, á precios de ganado en los de las estaciones de los FF. CC. Norte y Noroeste del Uruguay y de las estaciones Francia y Tres Arboles del Midland del Uruguay, á Central (Montevideo), volviendo á regir desde esa fecha las tarifas ordinarias establecidas.—Paysandú, Agosto 5 de 1915.—Las Administraciones. 2522-Ag.6.

Ferrocarril Central del Uruguay

A Nico Pérez — El sábado 14 de Agosto de 1915

Salida de Central 9.45, Tala 11.17, Toledo 11.45, Sauce 12.20, Nico Pérez 12.47, Cerro Chato 12.55, Carlos Reyles 13.15, Frutícola 13.25, Cerro Colorado 13.35, Mariscala 13.45, Nico Pérez 16.35.

Boletos de ida y vuelta: Tala 2.00, Toledo 2.50, Sauce 3.00, Nico Pérez 4.00.

Id. San Ramón 12.00, Cuchilla 12.10, Mariscala 12.20, Nico Pérez 16.35. Regreso 18.20, Cerro Colorado 14.50, Mariscala 15.05, Nico Pérez 16.35. Regreso 18.20.

Id. Al Primero Mayo 2.00.

Id. Cerro Colorado 3.00, Nico Pérez 4.00.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar por trenes ordinarios hasta el martes 31 de Agosto.

Los boletos de la serie "B" serán válidos para regresar por trenes ordinarios hasta el 29 de Agosto.

Polvo de Mármol

PARA

Estuques y Revoques finos

En venta en la Compañía de Materiales de Construcción, calle Sarandí Nº 468. 1318-h.o.

BANCOS

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan amplismente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

á toda persona que deposite DOS PESOS en la

CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan intereses y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos del dinero ganan intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ á 300 6 o/o anual
» » 301 á 1.000 5 » »
Por mayor suma Convenci.

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República.

El Estado responde directamente emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

EL AHORRO se realiza en valor oro, en un ambiente de seguridad, el ahorro se hace fácil y seguro. Nada requiere saber para ahorrar. Es el medio más económico. Es el medio más práctico. Es el medio más seguro. Es el medio de reunir por sus propios medios, sin molestias ni sacrificios, el capital que ha de asegurar su porvenir. Es el medio de ganar dinero sin trabajo y sin molestias. Es el medio de ahorrar sin sacrificios. Es el medio de ahorrar sin molestias. Es el medio de ahorrar sin trabajo

NOTAS DE FENIX

La América Latina

Un diario de Lima, "La Prensa", publica un discurso pronunciado en Wáshington ante el Club Republicano por el señor Federico Alfonso Pezet, ministro del Perú en los Estados Unidos, en el concepto de que es muy valioso para poder apreciar en su día el criterio diplomático americano acerca de los intereses de la América Latina. Al discurso en cuestión pertenecen los siguientes párrafos:

"¿Que quiere decir por América Latina?. Como término genérico, nosotros de las varias nacionalidades de Norte, Centro y Sud América podemos aceptarlo para designar de manera más menos aceptable las veinte soberanías de este Continente Americano que habla una de los idiomas de origen latino.

Pero debo declararos y es bueno que lo sepáis, que individualmente no nos agradan el ser clasificados colectivamente.

No nos agrada ser que nuestra nacionalidad individual sea confundida en un todo que comprende a una raza. Cada uno de nosotros tiene orgullo por su propia nacionalidad. Nos desagrada ser agrupados de cualquier manera en forma. Descubrimos en todas partes del mundo, al igual de todos los demás pueblos y valiendo cada cual por sí, la idea que tienen los demás pueblos de la tierra. Cada uno debido a su propio carácter y por razón de sus propios hechos.

Las veinte soberanías que constituyen el que comúnmente se le llama en llamar América Latina tienen cada una de ellas sus características distintivas y de igual manera tienen sus necesidades peculiares a cada cual. Ningún representante de una de ellas puede asumir el hablar por todas. De igual manera que ninguna de las naciones de Europa, ninguna puede arrogarse el derecho de hablar por las demás, o para hacer el ofrecimiento de ayuda, o para actuar acaso los Estados Unidos que el Canadá hablaran por ellos o aún que Oklahoma, la Florida o el Estado de Illinois, hablaran por todos los Estados Unidos en conjunto.

Es esto un punto que he deseado tratando de hacer conocer al pueblo americano. Es asunto muy esencial. No debéis perderlo de vista jamás. Cada una de las veinte nacionalidades independientes de la América Latina, América Latina es una soberanía distinta que se destaca sola y por sí. Nosotros no favorecemos las alianzas ni las tenemos. No existe el agrupamiento de una naciones para cuidar de las demás. No aceptamos sino la igualdad implícita entre nuestras soberanías. A este respecto ninguna de nosotros puede aceptar el testigo de nación alguna o de cualquiera combinación de naciones sobre cualquier otro en nuestro libre continente americano.

Tened, pues, presente, al comparaos de cualquiera de las veinte naciones libres, que comunmente llamamos América Latina, que cada una de ellas es un todo igual al de los diez y nueve restantes, en soberanía e independencia. Recordad siempre que al usar naciones del continente han pretendido ejercer sobre ella la carrera del progreso material, que ellas debe a causas especiales en que más han podido ejercitarse, sobre el clima y la topografía, que la mentalidad, cultura y capacidad de los habitantes en las otras".

En la Sierra de las Animas

—Esta dado comienzo con fines industriales, a la plantación de árboles en la Sierra de las Animas, punto de singular belleza y considerado la mayor elevación de la república. En esa labor se invertirán cientos de miles de ejemplares de diversas especies, pues el propósito es formar grandes bosques capaces de proporcionar maderas para las necesidades más comunes del país.

Tal empresa, altamente recomendada, se desarrollará en los extensos campos que posee en aquel paraje el señor Ignacio Ugarte, quien ha salpicado por grupos de árboles indígenas cuya lozanía denota la fertilidad del suelo.

La escasez de medicamentos

—¿Tiene usted vinilo? ¿y éste líquido que convierte a la botica? Pues lo sentimos muchísimo. Gracias a la intervención del embargo, estos productos escasean en todo el mundo numerosos productos que sin su marca no son producidos en fábricas alemanas. Viene a nuestras manos en este momento "Correo de Sol", de Mag. y en él se dice que la industria de telidos lucha en el Brasil con grandes dificultades por la falta de colorantes y otras materias primeras. Dirigimos la mirada a Europa y vemos que allá sucede lo mismo con los siguientes productos químicos:

Adalina, Adamon, Agurina, Alipin, Ana-estesina, Alirol, Antipirina, Aristopurina, Aristol, Aspirina, Brómalina, Betol, Bromural, Cortina, Cremosoto, Codeina, Clorhidrato de tenocola, Colargol, Creolina, Dional, Dia, Dectal, Dermatol, Diuretina, Euvinina, Euphoina, Eucalina, Fenacetina, Gutayacina, Hermitol, Heroina, Lizetol, Luminal, Lisoformo, Lactamina, Lactina, Mesotan, Mesotón, Novocaina, Orfol, Orfiron, Pérdidrol de magnesia, Piperazina, Pirogal, Pyrodin, Pyramidon, Stipeina, Solución de cuerpo luminiando y J. R. Somatosa, Tiosalina, Sepdina, Salofen, Sulfonal, Silvetol, Sevrol, Xeroformo, Yodol, Xetol.

Y seguir así, puede llegar un día en que los medicamentos de uso general valgan un negro con pito y los que se usan actualmente lo sea más, y sin que ello signifique desacato a la ciencia y al Consejo Nacional de Higiene, habrá que reventar de rabia y lamentarse, el que no se ajuste a los preceptos de los recetarios de la Facultad indígena preconizados por la experiencia, tales como el apio clásico, la yerba del sapo, la yerba del gorrión, la yerba del polio y la maravillosa hardana de reciente adquisición.

Un enredo monetario

—Desde que estalló la guerra se produjo en Bélgica una verdadera revolución en la moneda. No bien se hubieron iniciado las conflagración, ya el pueblo empezó a cambiar sus billetes y a retirar las piezas de oro y plata. Al terminar el mes de Agosto de 1914, el millón de billetes de cien francos, dos y uno, la situación monetaria quedó más tranquila; pero en el momento que los billetes alemanes, los "mark", hicieron su aparición con la invasión de los ejércitos del kaiser en la mayor parte del territorio belga, obligando a los ciudadanos a aceptarlos a razón de un franco veinticinco céntimos, otra vez se produjo el desequilibrio. Y es que, cotizándose el marco a más baratos, los primeros en Holanda, de allí se compraban marcos a un franco y se vendían en Bélgica a un franco veinticinco céntimos. Los nuevos billetes alemanes, que gozan del terrorito de "pagadero en moneda tres meses después de firmar la paz", eso no tienen gran valor en los demás países fuera de Bélgica y con ello se han dedicado muchos negociantes a comprar oro francés y belga, que pagan con un quince por ciento de prima, y piezas de cinco francos de plata, que ya no se distinguen ni en los escaparates de las casas de cambio, cuyo precio es de cincuenta céntimos o sea diez por ciento.

Esto y la compra de billetes franceses al mismo precio, hace que unos tantos especuladores desarrollen toda la vida de tal forma que no hay medio de entenderse; pues si para abrir el comercio de la tienda diríamos: "a cambio de "chifons de papier" ¿por lo menos durante tres meses, a partir de la conclusión de la paz? sino que ya el niquel, y esto es más grave para la vida personal ordinaria, ha empezado en Bélgica a escasear y no hay medio de cambiar uno de esos billetes de cinco francos, que nos pueden que estamos quedando para acompañar a los marcos papel.

Las administraciones de tranvías han colocado un cartelito en las ventanillas de los mismos, ordenando que "a causa de la ausencia del niquel, los señores viajeros deberán presentar a los cobradores el precio exacto del billete, porque de lo contrario sólo se están expuestos a no poder efectuar el viaje".

Un caso de fidelidad

Refiere la prensa inglesa que han llegado a Kabul (Afganistán) varios ladrones de Holanda, de allí se compraban marcos a un franco y se vendían en Bélgica a un franco veinticinco céntimos. Los nuevos billetes alemanes, que gozan del terrorito de "pagadero en moneda tres meses después de firmar la paz", eso no tienen gran valor en los demás países fuera de Bélgica y con ello se han dedicado muchos negociantes a comprar oro francés y belga, que pagan con un quince por ciento de prima, y piezas de cinco francos de plata, que ya no se distinguen ni en los escaparates de las casas de cambio, cuyo precio es de cincuenta céntimos. o sea diez por ciento.

Esto y la compra de billetes franceses al mismo precio, hace que unos tantos especuladores desarrollen toda la vida de tal forma que no hay medio de entenderse; pues si para abrir el comercio de la tienda diríamos: "a cambio de "chifons de papier" ¿por lo menos durante tres meses, a partir de la conclusión de la paz? sino que ya el niquel, y esto es más grave para la vida personal ordinaria, ha empezado en Bélgica a escasear y no hay medio de cambiar uno de esos billetes de cinco francos, que nos pueden que estamos quedando para acompañar a los marcos papel.

Las administraciones de tranvías han colocado un cartelito en las ventanillas de los mismos, ordenando que "a causa de la ausencia del niquel, los señores viajeros deberán presentar a los cobradores el precio exacto del billete, porque de lo contrario sólo se están expuestos a no poder efectuar el viaje".

Dimas y Gestas

El insigne cronista Carlos Miranda acaba de castigar un texto literario, separadamente realizado por Lorenzo Roldán y Emilio Martín Espinosa, el uno en "El Liberal" de Pontevedra y el otro en "La Unión Mercantil", de Almería. La víctima de ambos ha sido el soneto "El Mal Ladrón", del libro "Rosas de pasión".

Miranda califica respectivamente a los artículos de Dimas y Gestas, entre otras cosas les dice éstas:

Reconocido al "honor" que me han hecho, les anuncio desde luego que retiraré de aquí a unos "derechos de autor".

Y aunque la paternidad del soneto es sólo mía, les cedo la "propiedad" de esa humilde poesía.

Ni más pobre ni más rico voy a ser; conque, a mí ¡plim!. Lo que el Emilio Martín Espinosa le sudoe

que, prendiendo como lo hizo el Lorenzo Roldán, me deje seguir estando lo mismo de bien como.

Limítese a "fustiarlos"; pero no me los zorobe; que bien sabe el que los robe, mas no así el estropearlos

la avilanteis de sus rimas!... Imite usted a San Dimás, robando a un buen ladrón; pues yo le juro ¡por estas cruces! que, como otra vez digo, no seré yo (el mal ladrón), ante el juez municipal de Almería presentaré una demanda —juicio de menor cuantía— por robo de "poesías", con usted.

Carlos Miranda.

Bueno es que entre nosotros se divulgue el conocimiento del castigo infligido por el crisol legítimo de los captores de su hijo, pues hace corto tiempo que un periódico de Dolores demandó un caso análogo de los que amen mencionado, citando permanentes que patentizaban el delito consistente en premeditación y ensañamiento.

El volcán Ca'buco

Comunican de Chile que allí se nota el curioso fenómeno de que las aguas del lago Llanquihue subieron gradualmente en los últimos tiempos hasta alcanzar un metro.

Se cree que ello es producido una erupción del Calbuco, pues figura o parecido síntoma se observó en la erupción que hizo dicho volcán hasta veinte años.

Cultivando la tierra

En la provincia argentina de Corrientes han tomado los agricultores, con singular empeño, el cultivo del arroz y del tártago, planta de esta última planta, —que dicho sea de paso crece con gran lozanía en los terrenos correntinos— se vende actualmente a razón de siete pesos papel los 10 kilos.

FENIX.

Ejército y Armada

Visita de cortesía

En la tarde de ayer concurrió a la Legación de Francia el ministro del ejército, con el objeto de retribuir la visita que el representante de aquella misión se hiciera al ministro de Guerra y Marina y retribuir en su nombre esta visita, fue el jefe de la Sección Marina de dicho ministerio, teniente de navío don Enrique Thayer.

El teniente coronel Onetti

Con procedencia de Melo llegó ayer el teniente coronel Pedro Onetti 2do. jefe del Regimiento de Caballería N. 8.

Licencia de un médico

El Ministerio de Guerra y Marina se ha dirigido solicitando una licencia por el término de un mes con el objeto de atender a su salud al señor Arturo Garbarino, médico del Regimiento de Caballería N. 15 y estudiante de medicina, quien se ha inscripto a los efectos de ser exámenes de medicinas Manuel Gonzalez.

Terminación de una condena

El Consejo de Guerra Permanente, comunicó que la condena impuesta al paisano Martín Marcelino Grant, cinco francos, dos y uno, la situación monetaria quedó más tranquila; pero ya el mismo pueblo belga, que en los últimos tiempos, se ha acostumbrado a ver a una francesa que se ve obligado a pagar en moneda de cinco francos, que en la actualidad 1.500 millones de francos y Alemania 15.000 millones de francos, la guerra costará a su nación 5.000 millones al año. A Bélgica, a Francia y a Rusia, que son la tierra la guerra costará a su nación 5.000 millones al año. A Bélgica, a Francia y a Rusia, que son la tierra de la guerra, cada una de ellas, 1.500 millones de francos y Alemania 15.000 millones de francos,

La gran conflagración europea

Un crucero germánico y un cañonero turco torpedeados

Alternativas en los principales frentes de batalla -- Miles de prisioneros se toman los beligerantes

A Rumania se le presenta como próxima a intervenir en la contienda

Aclaración acerca de unas declaraciones del rey de España -- El avance aleman en Rusia

Exitos franco-británicos en Bélgica, Francia y Turquia -- Propósitos y planes atribuidos a los alemanes -- Un diario insiste en que éstos pretendieron hacer la paz, ofreciendo amplias concesiones territoriales -- Motines por la carestia -- Rumor de fusilamientos.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La acción de Italia

Donativo de Titta Ruffo

Bombardeo austriaco

Beneficios

Estado de un prisionero

BUENOS AIRES, 12—La sección femenina del Comité de Guerra Italiano iniciará el sábado próximo la entrega a las damas y caballeros que cooperarán en la confección de ropa destinada para los soldados italianos.

ROMA, 12 — Esta mañana dos contra torpederos austriacos cañonearon la costa de Bari, Santo Spirito y Molfetta resultando un muerto y siete heridos, todos civiles.

Los daños materiales ocasionados son insignificantes.

ROMA, 12—"Il Giornale d'Italia" inserta un telegrama de Ancona anunciando que el regreso de Libbia, se encuentra prisionero de los austriacos y en buen estado de salud.

Dicho oficial formaba parte de la tripulación del dirigible italiano que cayó en el mar mientras regresaba de atacar a Pola.

ROMA, 12 — Informan de Milán anunciando que en el Cuartel Medical que con sindad prestaron el gramento de práctica los nuevos substientes del complemento.

En esta ocasión el diputado señor Cappa pronunció un patriótico discurso, siendo muy aplaudido.

BUENOS AIRES, 12—La recolecta en el festival a beneficio de la Cruz Roja Franco-Italiana realizado en el Teatro Colón supera a 20.000 pesos

BUENOS AIRES, 12—Titta Ruffo entregó a "La Nación" un cheque por valor de tres mil pesos con destino a la Cruz Roja Italiana.

NUEVA YORK, 12 — De fuente austriaca se anuncia que tres aviones italianos en la meseta de Doberdo fueron rechazados.

En territorio francés

Exito inglés

Alternativas de la lucha

Ataques, contra-ataques y prisioneros

De boxeador a aviador?

Expulsión

PARIS, 12—El afamado pugilista George Carpentier que actualmente rinde durante una exploración en aeroplano efectuado en el sector de Verdun se encuentra, sin duda en asistencia en el hospital de Bruyeres. En varta que dirige a un amigo Carpentier se declara satisfecho de las sensaciones experimentadas en el desempeño de su cometido en el papel de aviador. Dice que en su último raid los alemanes le hicieron un gran número de disparos sin dar en el blanco. Termina diciendo que espera dentro de pocas semanas volver a casa a los alemanes.

LONDRES, 13 — El corresponsal del "Central News" en las líneas de batalla de Francia ha enviado el siguiente cable: Al norte de Francia las tropas británicas obtuvieron un brillante éxito en Hooge el cual fué ultimado dado al enemigo con bastante facilidad. El bombardeo realizado por las baterías francesas alcanzó por completo a tres trincheras alemanas, quedando impotente el enemigo para resistir el ataque subsiguiente de la infantería, teniendo que retroceder. Los alemanes, por lo tanto, perdieron lo que no tomaron parte en el combate continuaron conservando las posiciones arrebatadas con grandes trabajos, cuales fueron después atacadas. A raíz de la lucha sangrienta, los británicos ocuparon en la trinchera enemiga cuyos defensores fueron prácticamente aniquilados. Los alemanes la vuelven a ocupar con un bombardeo para estorbar la reorganización de la nueva línea de los aliados, pero a pesar de ello las tropas obtenidas fueron conservadas por los británicos. Como consecuencia de las operaciones, los aliados continúan siempre obteniendo ventajas. El ejército del Kronprinz perdió terrorizado estupendamente las municiones en el Argona, mientras que las fuerzas chonicas al sitiado de acuerdo con los cohetes

La acción en Bélgica

"Deuda de honor"

Bombardeo por mar y aire

AMSTERDAM, 12—Un despacho de St. Luis anuncia que en los últimos días los aliados han bombardeado por mar y por el aire las posiciones alemanas de Bélgica, especialmente en la costa de Ostende hasta Zeebrugge.

Las baterías alemanas replicaron al fuego con muy escasa eficacia. Los aliados bombardearon también el campo de la estación del ferrocarril de Brujas incendiando varios edificios.

BUENOS AIRES, 12—"El Diario" ocupándose del óbolo de 100.000 francos sancionados por el Senado a favor de la población civil, dice que en los círculos se viene comentando con censura la falta de cumplimiento de parte del gobierno convirtiéndose en una deuda de honor.

Turquia y los balcanes

Preparativos rumanos

Insistiendo sobre un rumor

Concesiones servias

Intervendrá Bulgaria?

Ventajas de los aliados

ATENAS, 12 — La Legación de Bulgaria en esta capital ha manifestado que las proposiciones presentadas al país por Alemania constituyen la acción de una "Entente" entre los países balcánicos son aceptables.

SOFIA, 12 — Según los rumores que circulan aumentan día a día las probabilidades de que Bulgaria abandone su actitud neutral y se decida a favor de los aliados, atacando a Turquía.

El Ministro de Relaciones Exteriores ha manifestado, al bien sin carácter oficial, que el Gobierno de Servia está dispuesto a hacer grandes concesiones a Bulgaria, pero a condición de que Rumania y Grecia adopten una política conciliadora.

Las negociaciones continúan.

Por su parte los agentes de Alemania en Bulgaria continúan su campaña contra la prensa local y tratan de sacar partido para sus fines militares y políticos, poniendo de relieve como la Rusia está sufriendo en el Cáucaso y la Turquía en Dardanelos.

En el Extremo Oriente

LONDRES, 12 — Comunican de Tokio que los barcos japoneses al mando del almirante Hindenburg, tratan de asaltar a Kovno y simultáneamente avanzan en un frente extensísimo entre el Niemen y el Dwina. Por el norte se dirigen hacia Riga. Por el este marchan en dirección a Dvinsk, por el sur avanzan hacia Wilna.

LONDRES, 12 — Telegrafían de Petrograd que los alemanes reforzaron sus fuerzas en el sector de la región del Narew, entre Pulstuk y Lomza, al sur de Macelnia, como también, desde Kovno hasta Riga. En esas regiones han llevado continuos y formidables ataques en el curso de las que ocupan los rusos, siendo rechazados en algunos puntos, especialmente en el sector de Dvinsk.

Los rusos apresaron un millar de enemigos, así como cinco ametralladoras.

En el camino de Riga, los tentativas de los alemanes fueron rechazados.

El enemigo logró débiles ventajas en la zona de Lomza, a costa de enormes sacrificios.

NUEVA YORK, 12 — Comunicaciones de Berlín, vía Amsterdam refieren que el Kaiser irá a Varsovia a principios de Setiembre.

Añaden que las fuerzas del general Mackensen han persegido por espacio de cinco días, apresando tres mil quinientos enemigos, un cañón, ametralladoras y numerosas municiones.

En el frente europeo

El empuje teutón

Importancia de sus ventajas

Avance y retroceso

Prisioneros de ambas partes

Tres batallones casi aniquilados

Temores alemanes sobre la vida del Kaiser

Cuatro leyes en Varsovia

Alemania quería celebrar la paz

LONDRES, 12—"The Times" ha recibido un telegrama de Petrogrado el cual anuncia que el diario "Novoe Vremya" publica un artículo en que dice que no tomaron parte en el combate continuaron conservando las posiciones arrebatadas con grandes trabajos, cuales fueron después atacadas. A raíz de la lucha sangrienta, los británicos ocuparon en la trinchera enemiga cuyos defensores fueron prácticamente aniquilados. Los alemanes la vuelven a ocupar con un bombardeo para estorbar la reorganización de la nueva línea de los aliados, pero a pesar de ello las tropas obtenidas fueron conservadas por los británicos. Como consecuencia de las operaciones, los aliados continúan siempre obteniendo ventajas. El ejército del Kronprinz perdió terrorizado estupendamente las municiones en el Argona, mientras que las fuerzas chonicas al sitiado de acuerdo con los cohetes

PARIS, 12—El afamado pugilista George Carpentier que actualmente rinde durante una exploración en aeroplano efectuado en el sector de Verdun se encuentra, sin duda en asistencia en el hospital de Bruyeres. En varta que dirige a un amigo Carpentier se declara satisfecho de las sensaciones experimentadas en el desempeño de su cometido en el papel de aviador. Dice que en su último raid los alemanes le hicieron un gran número de disparos sin dar en el blanco. Termina diciendo que espera dentro de pocas semanas volver a casa a los alemanes.

LONDRES, 13 — El corresponsal del "Central News" en las líneas de batalla de Francia ha enviado el siguiente cable: Al norte de Francia las tropas británicas obtuvieron un brillante éxito en Hooge el cual fué ultimado dado al enemigo con bastante facilidad. El bombardeo realizado por las baterías francesas alcanzó por completo a tres trincheras alemanas, quedando impotente el enemigo para resistir el ataque subsiguiente de la infantería, teniendo que retroceder. Los alemanes, por lo tanto, perdieron lo que no tomaron parte en el combate continuaron conservando las posiciones arrebatadas con grandes trabajos, cuales fueron después atacadas. A raíz de la lucha sangrienta, los británicos ocuparon en la trinchera enemiga cuyos defensores fueron prácticamente aniquilados. Los alemanes la vuelven a ocupar con un bombardeo para estorbar la reorganización de la nueva línea de los aliados, pero a pesar de ello las tropas obtenidas fueron conservadas por los británicos. Como consecuencia de las operaciones, los aliados continúan siempre obteniendo ventajas. El ejército del Kronprinz perdió terrorizado estupendamente las municiones en el Argona, mientras que las fuerzas chonicas al sitiado de acuerdo con los cohetes

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

Noticias favorables de Rusia

El cambio sobre ese país baja en Inglaterra

Una cañonera y un transporte turcos hundidos

Bombardeo aéreo a los cuarteles de Esmirna

Por tercera vez D'Annunzio vuela sobre Trieste

Texto de su mensaje - Oficiales itálicos caidos

El complicado asunto de los balcanes

La ruptura entre Italia y Turquía parece próxima

En el frente occidental

PARIS, 12 — (Oficial) — En el Argona, y la región de Hooge, el día del bombardeo con un extenso empleo de obuses asfixiantes.

Al amanecer este bombardeo fué seguido por un muy violento ataque de parte de los alemanes llevado a cabo al mismo por tres regimientos contra nuestras posiciones entre el camino de Binarville a Vienne le Chateau y la cordillera de Hospitis.

En el centro de ese sector los alemanes consiguieron penetrar en nuestras posiciones, pero fueron arrojados de ellas por nuestros contra-ataques durante el día, no conservando en su poder nada más que un elemento de nuestras trincheras de primera línea.

Hemos hecho prisioneros pertenecientes a un cuerpo murciano.

Durante la noche el enemigo ha atacado en dos ocasiones a nuestras trincheras en la Meuse, pero fué rechazado.

En el bosque Pe Protere, tuvo lugar una lucha bastante viva de trincheria a trincheria por medio de granadas y de gruesas bombas.

En los Vosgos, en el Linge, los alemanes han pronunciado una tentativa de ataque que ha sido rechazada después de un combate por medio de granadas.

200 millones

Propiedades secuestradas

PARIS, 12 — El Tribunal del Sena ordenó el secuestro de las propiedades alemanas en Feltinch, consistiendo en su mayoría en hoteles en esta capital y en la Riviera, avaluadas en la suma de doscientos millones de francos.

225.000 armenios en retirada

En unión con los rusos

NUEVA YORK, 12—Telegrafían de Berna que el diario "Gazette de Lausanne" en un despacho de Tiflis anuncia que 225.000 armenios abandonaron las región con el ejército ruso en retirada y se refugiaron en la región transcaucásica.

El entredicho italo-turco

Retiro de cónsulas—Ruptura esperada

PARIS, 12 — "Le Temps" publica un telegrama de Ginebra anunciando que según el "Nones Viener Journal", los cónsulos de Italia abandonan Turquía, encargando a Estados Unidos los intereses italianos.

NUEVA YORK, 12 — Telegramas recibidos de Ginebra anuncian que desde Milán telegrafían a "Tribune" que la situación entre Italia y Turquía se agrava por momentos, siendo difícil que la ruptura se produzca de un momento a otro.

Agregan el informante que en Italia se acepta como inminente el ataque de Turquía, italiana al paso de los Dardanelos para llevar a cabo con rapidez las operaciones en esa región y apoderarse del estrecho.

Elementos para la guerra

345 fábricas en actividad

LONDRES, 12 — El ministro de Municiones, Lloyd George, anunció que hasta el 6 de Agosto 345 establecimientos habían sido declarados establecimientos controlados por el Estado, y destinados a la fabricación de municiones, armas y enseres para el ejército y la marina, habiendo entrado ya en actividad.

Amnistía a los portugueses

El tratado con Inglaterra

LISBOA, 12 — El Parlamento ha aprobado la reglamentación de la amnistía a los portugueses que residen en el extranjero y que no han realizado el servicio militar.

—De fuente oficial se anuncia de que el Inglaterra insiste en la ratificación urgente del tratado de Londres, que el gobierno convocará al Congreso a sesiones extraordinarias.

Orgullo otomano

Esperando un futuro risueño

Ataques tanto a matar cristianos

Unión de los aliados teutónicos

Preparativos de Rumania

Desmentidos en un diplomático

ROMA, 12—"La Tribuna" publica una información de Salónica diciendo que allí se tienen datos seguros de que los alemanes concentran continuamente fuerzas a lo largo del Danubio, cual si tuviera la invasión de Austria Hungría por algún ejército balcánico.

Agrega que se ha inserta a continuación un despacho de Ginebra que dice, repite, que el Comando Supremo rumano también ordenó el 3 crescendo secretamente. Llamó a diez clases de reservas y tomó otras medidas tendientes a reforzar cualquier adelanto a la soberanía.

Añade el informante de "Tribuna" que Rumania se permanece en actitud pasiva ante semejante ostentación de fuerzas.

LONDRES, 12 — Se confirma que un submarino alemán hundió al vapor "India", habiéndose salvado 22 oficiales y 115 marineros.

Exito ruso

Persecución los turcos

4.191 prisioneros

PETROGRAD, 12 (oficial)—En el Cáucaso, la tentativa de los turcos de avanzar en dirección a Olti en el valle Passine, fué rechazada en todos puntos.

La persecución de los turcos en dirección al Eufrates continúa.

Una de nuestras columnas capturó en los últimos días 19 oficiales, 1172 soldados y gran cantidad de municiones, armamentos y material de guerra.

El ejército del Cáucaso capturó importante posiciones en el valle Passine rechazando a los turcos al oeste y capturando más de 3.000 prisioneros.

Desde Italia

Oficiales muertos

D'Annunzio sobre Trieste

Mensaje a los triestinos

Reservas convocadas

ROMA, 12—Se ha dado a publicidad una nueva nota de oficiales muertos en el reciente batalla. Aparecen los nombres siguientes:

Teniente coronel, Nagel Grazzi, de Roma.

Capitán Bompiani Glorete, de Roma.

Id. Gino Bartolomei, de Pisa.

Id. Gino Martelli, de Castelnuovo.

Id. Pompeo Bandini, de Siena.

Id. Attilio Gazzi, de Parma.

Id. Juan Ranelli, de Florencia.

Id. José Cerone, de Nápoles.

Id. Ina, de Cuneo.

Id. Gaetano Cunolli, de Sendella.

Teniente Octavio Dianisio, de Cattaro.

Id. Estoban Ilenaro, de Torre-Annunziata.

Id. Ricardo Finzi, de Crema.

Subteniente José Ferrari, de Rovigo.

Id. Taranta, de Sulmona.

Subteniente Francisco Falleri, de Carinola.

Subteniente Gigio Damia, de Roma.

Subteniente Magnante Rocco, de Potenza.

Subteniente Vicente Carcio, de Nápoles.

Subteniente Sinesio Cappello, de Rovigo.

Subteniente Lorenzo Efisio, de Cameliari.

Subteniente Héctor Cavallere, de Catanaro.

Subteniente Alfredo Dettoni, de Vicenza.

Subteniente Euclides Leoni, de Borzino.

ROMA, 13—"Tribuna Nacionale" anuncia que por tercera vez el poeta Gabriel D'Annunzio vuela sobre la ciudad de Trieste, lanzando mensajes a los triestinos y dejando caer bombas cuenta de los éxitos obtenidos por las armas italianas.

En el mensaje de saludo, D'Annunzio dice:

"Hermanos, valor! Por libertaros del yugo que os oprime, combatimos sin interrupción en el Trentino, Cadone, Carnia y el Isonzo, avanzando constantemente.

Hasta ahora hemos apresado más de veinte mil enemigos y hemos ocupado una extensa franja de tierra irredenta.

Dentro de poco, toda la región del Carso será nuestra y habremos expulsado de ella a todos los enemigos.

La victoria de nuestra y nuestra santa causa es indiscutible y está próxima. Idem en los Dardanelos y Gallipoli, y en que todos los hermanos, vosotros y nosotros nos abrazemos en medio de la mayor alegría, en el de esa alegría sublime que es libertad!"

ROMA, 13—El ministerio de Agricultura informa que según los datos recogidos la cosecha presenta una cifra halagadora, pues lo cosechado llega a 49.000 millones de quintales, además, se dispone de una reserva de otros diez millones.

ROMA, 13 — La operación de la leva de los nacidos en el año 1896 hasta el 1.o de Setiembre. La de los reformados de 1892, 1893 y de 1894 se efectuará junto con los inscriptos de 1896.

MILAN, 13 — El "Corriere della Sera" recibe un despacho de Venecia diciendo que el mensaje arrojado por D'Annunzio sobre Trieste ha sido gran impresión entre los italianos concentrados en ella.

ROMA, 13—Se ha constituído el Comité Central del Instituto Nacional para el auxilio de los huérfanos de la guerra.

ROMA, 12—El alcalde principe Colonna regresó al frente de batalla.

Bombardeo

PARIS, 13—En un despacho de Atenas, la agencia Havas anuncia que los aeroplanos ingleses bombardearon Zagagli, punto próximo a Dedeagatch, dejando en sus cuarteles ocho casas y las estaciones de telégrafo y teléfono.

Las relaciones con Francia

PARIS (Por "El Figaro" al señor de los Llanos, director de Agricultura de la República Argentina, que se encuentra en Paris con la familia argentina, así como su excelente cónsul Alberto Precodoi, el envío de comisiones militarias francesas a la Argentina.

Después de Chile, Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia, de estos días terminar la gira, que en unos días más, se hará por las repúblicas sudamericanas, que en tanto tiempo se han manifestado, prueba de su causa.

Instrucción Pública

En sesión de ayer la Dirección General de Instrucción Primaria, tomó los siguientes acuerdos:

Se concedió prórroga de seis meses para la presentación de la partida de nacimiento de la alumna de la escuela nacional señorita Ida Rattello.

Disponer que la enseñanza de agricultura y de la ganadería en las Escuelas Rurales, se hará en la forma que se indica en el texto oficial, y hasta tanto no se reformen los programas vigentes.

Se autorizó a la Comisión de 1.a Primaria de Treinta y Tres para trasladar la Escuela Rural Número 35 a un paraje de mayor población escolar.

—Se dispuso que se proceda a la gracia de competencia de la señora Teresa Gandolfo de Sanguinetti única aspirante en el Concurso de la Escuela Rural número 4 de Minas.

—Se autorizó a la Comisión de 1.a Primaria de Rocha para trasladar la Escuela Rural Número 76 al paraje denominado "Las Cuchas" donde existen más de cincuenta niños en edad escolar.

—Se quedó enterada la Dirección General, de que la Comisión de 1.a Primaria del Salto, nombró maestra suplente de la Escuela de Primer Grado Número 1 a la señorita Ana C. Ricagni.

—Se pasó a informe del doctor Saenz de Zumarán el expediente de Reneela de la maestra señora Elena R. de Rodríguez.

—Se resolvió que el enfermero del Desembarcadero de América reconocerá en la Escuela Pública, con una Conferencia o Exposición de maestros, o personas de significación, satisfactorio al los deseos de la Unión Ibero-Americana, de Madrid, que solicitó al Ministerio de la República, se solemnizará el 12 de Octubre en todos los centros de enseñanza.

Facultad de Medicina y ramas anexas

Proyecto sobre regimen de exámenes

En la última sesión celebrada por el Consejo de la Facultad de Medicina y ramas anexas, se aprobó el siguiente proyecto sobre régimen de exámenes:

Artículo primero—Los exámenes anuales en la Facultad de Medicina y ramas anexas, que tienen en vista los planes de estudio vigentes, serán parciales y agrupados, pero si el período ordinario, habiéndose optado por los exámenes parciales, no se ha rendido en todos los del año, o no se tuviese aprobación en todas las materias, se podrá pedir en el período extraordinario especialmente subsidiario los admitidos al examen agrupados en los que no tuvieran aprobadas las asignaturas en suspenso.

Artículo segundo—La porcepción de los derechos relativos a los exámenes agrupados se hará de conformidad con lo que prescribe los artículos pesanta y setenta del Reglamento General. Sin embargo, no se volverá a exigir el pago de los derechos, cuando se trata de las asignaturas, cuya parte práctica no ha sido aprobada, pero de las cuales se admite el examen teórico en forma agrupada con el objeto, según lo establece el artículo sexto, de permitir la obtención del "pase".

Artículo tercero—La Facultad concederá a los tres estudiantes que al final del quinto año de la carrera, hubieren adeudado, rindiendo exámenes por grupos, el mayor número de votos de valor igual o superior a tres (según el cálculo que se ha adoptado en el Reglamento de Reválidas) el "pase" para el curso de valor inferior a esa misma cifra, una boleta de viaje, destinada a cubrir el pasaje de quinto año de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Esta excursión se hará en el período de vacaciones, debiendo los estudiantes justificar en adelante, el tiempo, el lugar, los cursos, clínicas o laboratorios de la expresada Facultad.

Esta disposición comenzará a cumplirse sólo después del tercer año de funcionamiento de los exámenes agrupados.

Cuarto año: Tres las materias que exigen examen práctico, este podrá rendirse facultativamente en el acto del examen parcial en el grupo correspondiente. Si la prueba práctica no hubiese merecido aprobación, el candidato no obstante podrá presentarse todavía al examen del grupo en que estaría ella incluída, pero con el objeto de mantener; en lo que se refiere a su asignatura para la aprobación completa de la misma no podrá nunca concederse en esas condiciones, según lo dispone el artículo sesenta y cuatro del Reglamento General), el derecho al "pase" de que habla el artículo precedente.

Artículo séptimo—Los exámenes por grupos se verificarán siempre en la segunda mitad de los períodos de exámenes, nunca ellos ordinarios o extraordinarios, sin transcurrir menos un intervalo mayor de una semana entre los exámenes de un grupo y otro del mismo año. Este intervalo podrá ser más, continuándose en un solo acto todos los exámenes de los diversos grupos de un mismo año, para aquellos estudiantes que así lo soliciten en el momento de la inscripción.

Artículo octavo—La opción entre uno y otro género de exámenes (parciales o agrupados), para los estudiantes que se hallaren permanentemente incriptos, deberá ser ejercida en cada período antes de rendirse ningún examen parcial, pero si el período ordinario, habiéndoses optado por los exámenes parciales, no se ha rendido en todos los del año, o no se tuviese aprobación en todas las materias, se podrá pedir en el período extraordinario especialmente subsidiario los admitidos al examen agrupados en los que no tuvieran aprobadas las asignaturas en suspenso.

Artículo noveno—La porcepción de los derechos relativos a los exámenes agrupados se hará de conformidad con lo que prescribe los artículos pesanta y setenta del Reglamento General. Sin embargo, no se volverá a exigir el pago de los derechos, cuando se trata de las asignaturas, cuya parte práctica no ha sido aprobada, pero de las cuales se admite el examen teórico en forma agrupada con el objeto, según lo establece el artículo sexto, de permitir la obtención del "pase".

Artículo decimo—La Facultad concederá a los tres estudiantes que al final del quinto año de la carrera, hubieren adeudado, rindiendo exámenes por grupos, el mayor número de votos de valor igual o superior a tres (según el cálculo que se ha adoptado en el Reglamento de Reválidas) el "pase" para el curso de valor inferior a esa misma cifra, una boleta de viaje, destinada a cubrir el pasaje de quinto año de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Esta excursión se hará en el período de vacaciones, debiendo los estudiantes justificar en adelante, el tiempo, el lugar, los cursos, clínicas o laboratorios de la expresada Facultad.

Artículo decimo—Los exámenes por grupos se verificarán siempre en la segunda mitad de los períodos de exámenes, nunca ellos ordinarios o extraordinarios, sin transcurrir menos un intervalo mayor de una semana entre los exámenes de un grupo y otro del mismo año. Este intervalo podrá ser más, continuándose en un solo acto todos los exámenes de los diversos grupos de un mismo año, para aquellos estudiantes que así lo soliciten en el momento de la inscripción.

Artículo octavo—La opción entre uno y otro género de exámenes (parciales o agrupados), para los estudiantes que se hallaren permanentemente incriptos, deberá ser ejercida en cada período antes de rendirse ningún examen parcial, pero si el período ordinario, habiéndoses optado por los exámenes parciales, no se ha rendido en todos los del año, o no se tuviese aprobación en todas las materias, se podrá pedir en el período extraordinario especialmente subsidiario los admitidos al examen agrupados en los que no tuvieran aprobadas las asignaturas en suspenso.

Artículo noveno—La porcepción de los derechos relativos a los exámenes agrupados se hará de conformidad con lo que prescribe los artículos pesanta y setenta del Reglamento General. Sin embargo, no se volverá a exigir el pago de los derechos, cuando se trata de las asignaturas, cuya parte práctica no ha sido aprobada, pero de las cuales se admite el examen teórico en forma agrupada con el objeto, según lo establece el artículo sexto, de permitir la obtención del "pase".

Artículo decimo—La Facultad concederá a los tres estudiantes que al final del quinto año de la carrera, hubieren adeudado, rindiendo exámenes por grupos, el mayor número de votos de valor igual o superior a tres (según el cálculo que se ha adoptado en el Reglamento de Reválidas) el "pase" para el curso de valor inferior a esa misma cifra, una boleta de viaje, destinada a cubrir el pasaje de quinto año de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Esta excursión se hará en el período de vacaciones, debiendo los estudiantes justificar en adelante, el tiempo, el lugar, los cursos, clínicas o laboratorios de la expresada Facultad.

Esta disposición comenzará a cumplirse sólo después del tercer año de funcionamiento de los exámenes agrupados.

Cuarto año: Tres las materias que exigen examen práctico, este podrá rendirse facultativamente en el acto del examen parcial en el grupo correspondiente. Si la prueba práctica no hubiese merecido aprobación, el candidato no obstante podrá presentarse todavía al examen del grupo en que estaría ella incluída, pero con el objeto de mantener; en lo que se refiere a su asignatura para la aprobación completa de la misma no podrá nunca concederse en esas condiciones, según lo dispone el artículo sesenta y cuatro del Reglamento General), el derecho al "pase" de que habla el artículo precedente.

Artículo séptimo—Los exámenes por grupos se verificarán siempre en la segunda mitad de los períodos de exámenes, nunca ellos ordinarios o extraordinarios, sin transcurrir menos un intervalo mayor de una semana entre los exámenes de un grupo y otro del mismo año. Este intervalo podrá ser más, continuándose en un solo acto todos los exámenes de los diversos grupos de un mismo año, para aquellos estudiantes que así lo soliciten en el momento de la inscripción.

Artículo octavo—La opción entre uno y otro género de exámenes (parciales o agrupados), para los estudiantes que se hallaren permanentemente incriptos, deberá ser ejercida en cada período antes de rendirse ningún examen parcial, pero si el período ordinario, habiéndoses optado por los exámenes parciales, no se ha rendido en todos los del año, o no se tuviese aprobación en todas las materias, se podrá pedir en el período extraordinario especialmente subsidiario los admitidos al examen agrupados en los que no tuvieran aprobadas las asignaturas en suspenso.

Artículo noveno—La porcepción de los derechos relativos a los exámenes agrupados se hará de conformidad con lo que prescribe los artículos pesanta y setenta del Reglamento General. Sin embargo, no se volverá a exigir el pago de los derechos, cuando se trata de las asignaturas, cuya parte práctica no ha sido aprobada, pero de las cuales se admite el examen teórico en forma agrupada con el objeto, según lo establece el artículo sexto, de permitir la obtención del "pase".

Artículo decimo—La Facultad concederá a los tres estudiantes que al final del quinto año de la carrera, hubieren adeudado, rindiendo exámenes por grupos, el mayor número de votos de valor igual o superior a tres (según el cálculo que se ha adoptado en el Reglamento de Reválidas) el "pase" para el curso de valor inferior a esa misma cifra, una boleta de viaje, destinada a cubrir el pasaje de quinto año de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Esta excursión se hará en el período de vacaciones, debiendo los estudiantes justificar en adelante, el tiempo, el lugar, los cursos, clínicas o laboratorios de la expresada Facultad.

Esta disposición comenzará a cumplirse sólo después del tercer año de funcionamiento de los exámenes agrupados.

SAVOY - HOTEL

AVENIDA CALLAO Y CANGALLO

A 200 METROS DE LA PLAZA DEL CONGRESO

BUENOS AIRES

Gran confort -- A precios reducidos

Nuevo presidente de Haiti

WASHINGTON, 12 — Telegrafian de Port-au-Prince que el general Dartiguenave ha sido electo Presidente de la República.

El general Robo retiró previamente su candidatura, y sus partidarios votaron por el candidato triunfante.

El lío mexicano

Documentos de Carranza

El acuerdo pan-americano

Villa se inclina por un armisticio

Interpelación alleade el Plata

WASHINGTON, 12—Los documentos dados a la publicidad por el general Carranza son los siguientes:

La orden del general Carranza a su representante en esta capital, señor Elisea Arredondo, para que se dirija una carta al Secretario de Estado, Mr. Lansing manifestando la conveniencia de que el gobierno de los Estados Unidos permitiese a la República carranista seguir su curso natural, anticipando el disgusto que produciría entre los mejicanos la intervención de Norte América.

Los extractos de parecidos comunicados dirigidos a los diplomáticos latino- americanos que asistieron a la conferencia convocada por el Secretario de Estado, Mr. Lansing.

Después de Mr. Lansing hizo observaciones las agencias que Mejico consideraría con lógrima cualquier intento entre ellos y los Estados Unidos para resolver la cuestión de Mejico.

Los extractos de las notas enviadas a los Presidentes de las Repúblicas de la Argentina y Chile protestando contra la intervención por su parte para pacificar a Mejico.

—La copia de la comunicación dirigida al Presidente de la República del Brasil.

—La copia de la comunicación del general Carranza al general Cándido Rondon militar de Venezuela, enviada al general Carranza protestando contra la intervención extranjera y comprometiéndose solemnemente a cumplir.

—La contestación del general Carranza al general Aguilar agradeciendo su actitud patriótica.

Dicha respuesta termina con el siguiente párrafo:

"Confío en que la situación de nuestro país se resolverá de que el país tome una decisión favorable y decisiva.

"Estoy seguro de que en el caso de que la circunstancia fuerza adoptar las todos los mejicanos sabrán cumplir con su deber".

—La lista con los nombres de otros gobernadores y jefes militares que se escribieron en el mismo sentido que el general Aguilar.

En los círculos oficiales se considera que la publicación de estos documentos ha sido hecha con el fin de hacer saber que la única gestión de parte de los Estados Unidos y de las repúblicas latinoamericanas que el general Carranza aceptará será la de que se reconozca como gobierno de la República de Mejico y que de lo contrario se opondrá a cualquier tipo de gestión de Estados Unidos por sí o en compañía de las seis repúblicas latinoamericanas que se han ofrecido para establecer otro gobierno en Mejico.

NUEVA YORK, 12—Los representantes de las repúblicas latinoamericanas conferenciaron con el Secretario de Estado, Mr. Lansing, y fueron informados de los documentos.

Aceptaron la proposición de enviar una comunicación a los diversas facciones mejicanas, urgiéndoles para que arreglen sus diferencias.

También acordaron la forma que recomendarán a nuestros gobiernos para el reconocimiento del gobierno de Mejico.

NUEVA YORK, 12—El diario "New York American" informa que todos los miembros de la Conferencia Panamericana firmaron a un completo acuerdo sobre el reconocimiento del nuevo gobierno mejicano.

Se sabe también que la comunicación a los jefaros mejicanos será enviada inmediatamente.

Se llegó a un acuerdo sobre la cuestión de que no se hará ningún ultimatum a la soberanía de la república mejicana.

NUEVA YORK, 12—Telegrafian de Washington que sarpó el buque de guerra "Newport" con destino a Veracruz. Hoy se espera de un momento a otro, el buque de guerra "Florida" cruzar en la frontera mexicana también se espera que el resto de las tropas regulares disponibles de los Estados Unidos en Texas se dirijan que aumenta la violencia de las facciones que se dicen que los ataques las propiedades en los Estados Unidos. Entre los que se mencionan los incidentes entre mejicanos "rangers" texanos se halla el robo de ganado en la región fronteriza.

WASHINGTON, 12—En los círculos políticos afirman que todo movimiento de tropas o el envío de buques de guerra a las aguas mejicanas, no tiene ninguna relación con los planes de la Conferencia Panamericana que terminó la reunión.

La conferencia financiera

WASHINGTON, 12 — El gobierno de Estados Unidos ha nombrado una comisión internacional compuesta de cinco miembros para uniformar las leyes comerciales propuestas por la Conferencia Financiera Pan Americana.

Entre los nombrados está el señor Leopoldo Cancio.

Homenaje a Detomasi

Como ya se sabe, en Mercedes se constituyó un Comité de la Juventud para rendir un homenaje de admiración al infortunado aviador Detomasi, muerto trágicamente en San José. Ese Comité acaba de confeccionar una placa de bronce, que recordará en todo momento la existencia rápida y brillante del malogrado compatriota. He aquí la misión que con tal motivo ha recibido el secretario Fagnoni:

"Comité de la Juventud Pró Homenaje a Detomasi—Mercedes, 3-2 de 1915—Señor José B. Fagnoni—Presente: El Comité de la Juventud Pró Homenaje a Detomasi, en sesión celebrada con fecha 6 del corriente, resolvió aceptar su propuesta de colocación de la placa, cuyo modelo obra en su poder, de acuerdo en un todo con las condiciones expuestas por usted.

A los señores doctor José May y diputado Jaime Ferrer Olais, se les ha conferido amplio poder para la celebración del contrato respectivo.

Al mismo tiempo cumplo con un deber al agradecer a usted su oportunísima y generosa concesión con la cual contribuyo eficientemente a la cristalización de nuestros propósitos que no son otros que glorificar la memoria de un compatriota que tue honra de su patria y orgullo de sus padres.

Saluda a usted atte.— Carlos M. Farra, secretario."

Agitación popular

Abusos del caudillaje

Bombas y detenciones

MADRID, 12—El Ministro de la Gobernación ha recibido un despacho del Gobernador Civil de Pontevedra el cual le ha informado que ha producido verdadera agitación política en Marín, pueblo de esa provincia.

Según la misma oficial las estallido bombas en los domicilios de los leaders de la política gubernamental Antonio Pazos y Eduardo Martínez.

Las autoridades han adoptado enérgicas precauciones con objeto de evitar la repetición de estos atentados y descubrir a sus autores.

El Gobernador teniendo en cuenta el despacho que le envíara el Alcalde de Marín, envió fuerzas de la Benemérita con objeto de reforzar a las que existen actualmente en Marín.

Los informes particulares recibidos dicen que los señores Pazos y Martínez han recibido con gran pesar el abuso que el vecindario se cometió con ellos.

Los extractos de los notas enviadas a los Presidentes de las Repúblicas de la Argentina y Chile protestando contra la intervención por su parte para pacificar a Mejico.

—La copia de la comunicación dirigida al Presidente de la República del Brasil.

—La copia de la comunicación del general Cándido Rondon militar de Venezuela, enviada al general Carranza protestando contra la intervención extranjera y comprometiéndose solemnemente a cumplir.

—La contestación del general Carranza al general Aguilar agradeciendo su actitud patriótica.

Dicha respuesta termina con el siguiente párrafo:

"Confío en que la situación de nuestro país se resolverá de que el país tome una decisión favorable y decisiva.

"Estoy seguro de que en el caso de que la circunstancia fuerza adoptar las todos los mejicanos sabrán cumplir con su deber".

—La lista con los nombres de otros gobernadores y jefes militares que se escribieron en el mismo sentido que el general Aguilar.

En los círculos oficiales se considera que la publicación de estos documentos ha sido hecha con el fin de hacer saber que la única gestión de parte de los Estados Unidos y de las repúblicas latinoamericanas que el general Carranza aceptará será la de que se reconozca como gobierno de la República de Mejico y que de lo contrario se opondrá a cualquier tipo de gestión de Estados Unidos por sí o en compañía de las seis repúblicas latinoamericanas que se han ofrecido para establecer otro gobierno en Mejico.

NUEVA YORK, 12—Los representantes de las repúblicas latinoamericanas conferenciaron con el Secretario de Estado, Mr. Lansing, y fueron informados de los documentos.

Aceptaron la proposición de enviar una comunicación a las diversas facciones mejicanas, urgiéndoles para que arreglen sus diferencias.

También acordaron la forma que recomendarán a nuestros gobiernos para el reconocimiento del gobierno de Mejico.

NUEVA YORK, 12—El diario "New York American" informa que todos los miembros de la Conferencia Panamericana

DEPORTES Y DEPORTISTAS

FOOTBALL

EL MATCH TRAINNING DE AYER

Team A (1) Team B (0)

Como había anunciado se efectuó ayer el anunciado partido de prácticas entre los eleven que disputarán supremacía con porteños y rosarinos.

A órdenes del señor Di Lucca se alistaron ambos equipos en la siguiente forma: Team A.—Saporiti; Benincasa y Foglino; Pacheco, Bertelli y Varela; Pérez, Dacal, Picdibeni, Romano y Pezzalini. Team B.—Cavallati; Bimolo y M. Benincasa; Banzhino, Savio y Rodríguez; Ehchart, Mongelar, Greco, Parinaso y Sapuna.

A las 4.5 p. m. Greco dió el saque; a la bali, haciendo un pase a Mongelar quien shoteó derriado. De inmediato contamos una buena jugada de Varela a Ehchart en momentos de apremio para su bando.

Pérez en un buen esfuerzo individual consiguió formar un corner, sin resultado. Savio para la bali hacía de un buen pase a Greco, quien en veloz raid se acercó en forma alarmante a Saporiti, siendo detenido en buena forma por Foglino.

El tanto vino de inmediato un offside de Ehchart. Piendibeni que ha estudiado la bali con Romano al arco de Cavallaty y de veinte metros entró un cortísimo tiro que resultó ligeramente elevado. Fué una buena oportunidad perdida para abrir el score. Avanza los rojos (team B), siendo detenidos por Benincasa. De inmediato Dacal recibió un buen centro de Romano, por quite de Rincón. De nuevo los rojos se hicieron presentes con Greco, quien, de Greco, que obligaron la intervención de Saporiti.

Han transcurridos 40 minutos cuando Piendibeni en una de sus hermosas jugadas que justamente le han dado el título de maestro, consiguió cortarse, anulando a los backs contrarios y batiendo en absoluto a Cavallati. Esta jugada mereció una justa ovación.

Vuelta la pelota al medio, avanzaron los rojos en buena combinación hasta que Parinaso colocado en buena forma, shoteó de cabeza que restó chico a Saporiti.

El empate justamente adquirido dió nuevos bríos a ambos bandos, los que se esforzaron en conseguir el desquite. Savio, secundo por Piendibeni, cedió un corner que no propiciaron.

En el segundo half-time comenzaron los rojos por hacerse presentes con un buen shot de Mongelar, Foglino derribó a Ehchart en forma que el juez reputó mala, pensando con un foul a los albi-celestes, que bien tirado por Rodríguez ocasionó un serimage al que dió término Benincasa con un buen quite y Somapa. Enseguida este se dispuso a shotear.

A raíz de un pase de Piendibeno, Romano levantó la bali cuando el foul parecía inevitable. Anotamos un fortísimo tiro de Greco atajado en forma por Saporiti. Savio, que es revenido destacado, realizó una hermosa jugada al detener en forma a Romano y Piendibeno, cediendo corner que tiraído por Pérez resultó desviado.

Una carga de los delanteros rojos no prosperó por indecisión de Somma al hacer el encuentro, cosa que fué aprovechada por los zagueros albicelestes para hacer pase a sus delanteros que en forma alarmante se acercaron al arco de Cavallati, para remanar Pezzalini desviado.

Poco tiempo después y en medio de las sombras de la noche el silbato dió fin a la contienda con este resultado: Team A, 1; Team B, 1.

Impresiones

El match en general fué bueno, habiéndose notado mayor número de incidencias interesantes en el primer half-time.

El team A demostró su táctica superior, en ardencia resultó casi perfecta, pues solo Penselini y algo Varela, flaquearon en el conjunto.

Analizando la actuación de los jugadores y empezando por el team A, diremos:

Saporiti, nos impresionó muy mal. Sus jugadas acusaron en todo momento una marcada insegridad. Es de lamentar que el excelente goalkeeper que en otras jornadas actuó con tanto brillo, no encuentre ahora en su período de franca decadencia.

J. Benincasa y Foglino, poca, tanto en la defensa como en el ataque. Pacheco demostró ser insustituible. Siempre oportuno en los quites, supo á la vez alimentar con pases precisos á los forwards.

Bertelli, bien. No alcanzó a destacar, pero dejó entrever algo que hace augurarle una temporada de su futura actuación.

Varela, otro que parece haber decaído. Si tuviéramos que hacer notar cual es la causa del poco éxito con que actuó ayer, no sabríamos explicarla.

Pérez y Dacal, forman un alternable. Se entienden bien y ambos pueden esperarse de la excelencia del juego de ambos.

Piendibeno. He aquí el jugador admirado con justicia. Creemos que no habrán palabras para enaltecer sus poderosas condiciones. Ayer volvió á impresionar gratamente y todos los que le vieron jugar, tuvieron frases elogiosas para el excelente centre-forward.

Romano muy bien. Es sin duda el jugador que más se entiende con el anterior. No tiene rival para el pase y que compite con cuanto á Pezzalini. Ayer reemplazó á Lázaro, no demostró en ningún momento condiciones para ocupar el difícil puesto de inside-left.

Del team B se distinguieron Rivero, Rodríguez, Savio y Mongelar.

El juez, solo regular.

OTRAS INFORMACIONES

Resumen General (Tercera) Campeonato del F. inferior. (1)

Jugóse este partido en la cancha de Primavera, resultando empatado por un goal, apesar de haber dominado el Rosario. Tanto de efecto Ferrero, Sánchez y C. Scapusio; J. Rodríguez, E. Cándela y A. Berta; L. Tilgot, J. Rosario, A. Casaretto, J. Nadal. El goal del Rosario lo marcó A. Berta.

Combinación C. C.—Citación.

Se citan á los señores D. Blanco, A. Urruty, J. Fiscella, O. Sánchez, J. Irigoyen y J. Cabanas Díaz, A. Cassano, J. Urruty, J. Dirlo, R. Piñeiroa, para la reunión especial que se efectuará el día 14 del corriente, á las 9 de esta tarde. Rivera.—Se encarece puntual asistencia.

Reunión mañanera á Detonaá—Mañana del "Reformers" á San José.

Por el tren expreso que el próximo domingo partirá de Central á las 7.45 con destino á San José, irán los componentes del primer cuadro del "Reformers F. C." con el fin de realizar un match de football con un cuarto elevenseo de la Liga naranjada.

Dejamos está decir en esta emergencia el poderío del flamante equipo montevideano, cuya actuación en la Asociación Uruguaya de Football ha sido sobresaliente, y el entusiasmo de que hacen acreedores los muchachos que tienen á los poderosos equipos de Montevideo, para vaticinar que este encuentro adquirirá brillantes proporciones y donde se evidenciará el adelanto á que ha llegado la afición por los deportes.

Fué modelizado y conducido al Hospital Militar.

EXPLOSION Y QUEMADURAS.

José Rodríguez, español, de 18 años de edad, cargado anoche un depósito de carbón destinado á producir alumbrado en la conitería de Barradas y Compañía, sita en el Paseo del Gonde aquel era dependiente, cuando de pronto se produce una explosión que causó al joven algunas quemaduras que regular importancia en el rostro y la mano derecha.

Rodríguez fué curado por la Asistencia Pública, quedando fuego en casa de sus patronos, donde se dejó nuevamente.

Interviene la policía de la 20.a sección.

DEL TRABAJO

Ayer se hallaba ocupado en la fábrica de mármoles, en el Frigorífico Montevideo, el obrero Francisco Barcia, oriental, casado, de 53 años de edad, cuando tuvo la desgracia de que le viniera sobre el cuerpo media tonelada de mármoles, lesionándose una regular herida en el brazo derecho.

Se ignora si se le está o no domicilio, sito en el Pueblo Saladero (Cerro).

Interviene la policía de la 24.a sección.

Al obrero Juan C. Estevez, de 12 años de edad, que trabajaba ayer en los talleres de la Compañía de Tranvías de Buenos Aires, se le cayó una pesada barra de hierro, lesionándole seriamente dos dedos.

El pequeño operario fué curado por la Asistencia Pública, y transportado á su domicilio Emilio Reus núm. 216.

JUGADORES QUE RISEN

En el almacén y despacho de bebidas que José Gonzalez tiene en la esquina de la calle Cuaro Caminos y calle Lucas Piriz, se encontraban ayer tres de los malos individuos José Meriotti y José Rabigio.

De pronto se origina una disputa entre los jugadores, pero Rodríguez que no consiente que en su establecimiento se escandalice, arremetió todas las diferencias, dándole a Rodríguez un soberano puñetazo en un ojo, contusionándoselo seriamente.

Acto seguido se hizo la faja sección detuvo á los jugadores y al almacenero, contusionados á la Asistencia. Ayer fueron los tres "Jostres" remitidos a la Jefatura.

SABROSA COMO LA MIEL

Antes de conocerse la cafa de azúcar, hace más de 300 años, lo único "dulce" que el hombre poseía era realmente la miel, libada por las industriosas abejas en las colmenas de las flores. Durante muchos siglos, la miel ha simbolizado lo sano y agradable al paladar. Las gentes dicen que nuestro remedio es un tan sabroso como la miel. Así es en efecto. ¡Que contrasta con la amargura de los demás remedios de las cuales son tan nauseabundas que las personas de gustos refinados no pueden soportarlas, prefiriendo sufrir antes que consentir y enfermarse á causa de ellas! Y tienen razón, porque tanto los medicinas como los alimentos, para ser beneficiosos, deben sentar bien á la persona que los usa. La PREPARACION DE WAMPOLE al mismo tiempo que es agradable al paladar, no por ello deja de ser un antídoto poderosísimo del mal; no es la precedida de una sola de sus facultades curativas. Es tan sabrosa como la miel y contiene una solución de un extracto que se conoce de Hipofosfitos de Cal y Sosa, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre, lo que hace que sea superior á todos los otros, eficaz desde la primera dosis, y tan agradable al paladar que las personas de gustos más difíciles, la toman con la misma como la miel." Si, y como remedio, es mil veces mejor que la miel. Debe usarse en los casos de Anemia, Influenza, Tisis y se quedará sumamente satisfecho. El Dr. José O. Cornide, Doctor en Medicina é Interno del Hospital Nuestra Señora de las Mercedes, de la Habana, dice: "He usado la Preparación de Wampole con éxito siempre notable, entre mi clientela, lo cual me confirma en hacer constar por medio del presente certificado." Es el "dulce" favorito de los inválidos. No fallará. De venta en las Boticas.

POLICIA

UNA CAPTURA IMPORTANTE

Próximo de la cárcel de Río Janeiro

aprehendido en Montevideo

Nuestra Policía de Investigaciones después de una serie de hábiles pesquisas ha logrado capturar al individuo Albino Mendez y Alfredo Martins, portugueses de 22 años de edad, que tiene largas sentencias pendientes con la policía brasileña. Los individuos en referencia se habían Hitimo, que había sido condenado á 15 años en la Casa de Corrección de Río Janeiro, de donde salió, dirigiéndose al Río de la Plata.

Por el ministerio de Relaciones Interiores del Brasil se había recomendado la captura de Mendez y Martins, la policía de Investigaciones de esta capital pasaba sobre la pista, se ocupa de cerca al mulato Mendez, hasta que fué detenido ayer por el sub-comisario señor Bouzeret y por el agente Benito Larraya (hijo).

Mendez o Martins, fué de la Capital de Corrección Nacional, después de año y medio de prisión, lo, italiano, casado, de 52 años de edad, domiciliado en la calle Constitución 1742, que presta servicios en los talleres del corralón de Limpieza Pública, fué víctima ayer de un grave error.

Dióse, que para matar ratas tenía preparado un tiroso de cieno con una cantidad de arsénico, habiéndose puesto á tomar otro tiroso que no contenía el veneno; Ayer, creyendo tomar el tiroso inofensivo, tomó el venenoso, con consiguiente. Pero pronto hubo de apreciítiar del error, sintiendo los primeros síntomas de intoxicación.

Dióse, antes que el mal asumiera mayores proporciones, manifestó lo que le ocurría, y la Asistencia Pública le atendió poco después.

Fué modelizado y conducido al Hospital Muniel.

EXPLOSION Y QUEMADURAS.

José Rodríguez, español, de 18 años de edad, cargado anoche un depósito de carbón destinado á producir alumbrado en la conitería de Barradas y Compañía, sita en el Paseo del Gonde aquel era dependiente, cuando de pronto se produce una explosión que causó al joven algunas quemaduras que regular importancia en el rostro y la mano derecha.

Rodríguez fué curado por la Asistencia Pública, quedando fuego en casa de sus patronos, donde se dejó nuevamente.

Interviene la policía de la 20.a sección.

DEL TRABAJO

Ayer se hallaba ocupado en la fábrica de mármoles, en el Frigorífico Montevideo, el obrero Francisco Barcia, oriental casado, de 53 años de edad, cuando tuvo la desgracia de que le viniera sobre el cuerpo media tonelada de mármoles, lesionándose una regular herida en el brazo derecho.

Se ignora si se está o no domicilio, sito en el Pueblo Saladero (Cerro).

Interviene la policía de la 24.a sección.

Al obrero Juan C. Estevez, de 12 años de edad, que trabajaba ayer en los talleres de la Compañía de Tranvías de Buenos Aires, se le cayó una pesada barra de hierro, lesionándole seriamente dos dedos.

El pequeño operario fué curado por la Asistencia Pública, y transportado á su domicilio Emilio Reus núm. 216.

JUGADORES QUE RISEN

En el almacén y despacho de bebidas que José Gonzalez tiene en la esquina de la calle Cuaro Caminos y calle Lucas Piriz, se encontraban ayer tres de los malos individuos José Meriotti y José Rabigio.

De pronto se origina una disputa entre los jugadores, pero Rodríguez que no consiente que en su establecimiento se escandalice, arremetió todas las diferencias, dándole a Rodríguez un soberano puñetazo en un ojo, contusionándoselo seriamente.

Acto seguido se hizo la faja sección detuvo á los jugadores y al almacenero, contusionados á la Asistencia. Ayer fueron los tres "Jostres" remitidos a la Jefatura.

Albino Mendez o Alfredo Martins

Y en la que desde comprar una condena de cuatro años más, pues ya transformándose hasta ahora, pasado por la misma causa, a 5 años de prisión, cumplió 7 y le fueron conservados los tres restantes.

Desde hace dos meses se la seguía de pista, en la que se distinguió el agente Larraya, que hizo una pesquisa inteligentísima.

Méndez declara que él no es falsificador, y que su última posición se debe a un compañero de la ciudad de Río Janeiro, que cuando la subdelegación de Jonas Cordeiro, depositó en la policía introdujo los billetes falsificados.

Mendez tiene un valor considerable, personal, en orden.

Al ser detenido le fué encontrada entre otras cosas, una carta dirigida a Elvira Mendez, Rua Sete de Setembro, Rio de Janeiro.

Mendez asegura que él es un obrero leñero individuo, víctima de las maquinaciones policiales de Río.

Ayer fué remitido al interior por la Casa Correccional de Río.

Dice que, al ser deportado los elementos portugueses en la barca "Satélite" para las Islas Maderas, el Mendez, que Martins, Alfredo, Cuesta, ex ministro de Justicia en Portugal, comunicándole las injusticias que con él cometían, se hizo presente en Portugal.

Tal es, en resumen, lo que ha declarado Mendez a Martins en la policía de Investigaciones.

Consecuencia fatal de una imprudencia

ASFIXIA DE UNA ANCIANA

Una anciana, de nombre María Correchi de Franchieri, de nacionalidad brasileña, de 82 años de edad y domiciliada en la calle Aguiniones 957, fué anteanoche víctima de un accidente que le costó la vida.

La nombrada anciana tenía por costumbre, dejar una vela encendida durante la noche, en la pieza en que dormía, cuando, anteanoche, la dejó la aproximación de la luz a las cortinas, fueron pasadas por la vela, que al encenderse produjeron tal cantidad de humo que hicieron que la sobre anciana quedara asfixiada.

En la madrugada de ayer se notó el acuerido cuando se dió cuenta de lo olor de ropa quemada alarmó a los demás habitantes de la casa; y los inteiros acudieron, y, en la misma, pero ya el fallecimiento se había producido.

No obstante, en la esperanza de que pudiera reformarse el cohoi, intento, se le llevó en ambulancia de Asistencia Pública, pero sin resultado.

OTRAS NOTICIAS

UN ACCIDENTE

En momentos en que el niño Raúl Campos, de 4 años de edad domiciliado en Cayuro, descendía ayer de un tranvía en la calle Yaguarón, cerca de Ituzaingó, fué arrollado por el auto 1932, que guiaba el "chauffeur" Manuel Gerdi.

El chiqueno menor sufrió algunas lesiones, que le fueron curadas por la Asistencia Pública.

Se le condujo después a su domicilio.

El chauffeur García, que fué detenido presentó fianza y quedó libre, después su libertad por haber resultado no culpable del accidente.

INTOXICACION POR TOMATE

Ayer fué asistido en el Hospital Militar, el obrero Angel Dias, de 41 años, viudo, Tacuarembó 1330.

SELLOS DE GUERRA

de Bélgica, Rusia, Marruecos, Bosnia, Hungría, Francia, Mónaco, Austria, 21 distintos por 1 peso oro 0 pagaderos en buenos sellos usados del Uruguay. Mando magníficos sellos con gran rebaja á escoger á quien los pida. También mando gratis á quien lo pida, la revista de los Filatélicos, que contiene 86 páginas. Dirs. SZEKULA, Lucerna, Suiza, Europa.

2652-Ag.12.

Despachos judiciales

Día 12

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Cuñarro, Garzón, Romeu Burgueño, Bastos y Pluto

Trámite: — C. A. Berro con N. Peña reivindicación, J. E. Beaulieu con sucesión J. A. Epalza y otros, petición de herencia y reivindicación, L. M. de Gambio contorno. Una causa por robo, recurso de casación, Dies provecillas en causas criminales.

Definitiva: — R. Buezzedin con E. J. Noffis, cobro de pesos, daños y perjuicios.

Administrativo: — Antecedentes relativos a la ausencia del Describe Tacuarembó, queja de doña A. Pérez Belzarno contra el Teniente Alcalde de la 15.a sección de la Capital, Exhorto de las autoridades argentinas solicitando la extradición, de un procesado, Queja del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paz de Las Sres. Jueces Letrados de Tacuarembó, Cerro Largo, Trelinta y Tres y Colonia elevan la relación de depósitos judiciales, Los de Maldonado la de expedientes para dictar sentencia, Boletín del Señor Juez Departamental de Rivera.

Quintas y Chacras.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1er TURNO

Doctores Emilio Giménez de Asegurado, Manuel J. Martínez, Leopoldo Mendez y Durán.

Trámite: — Una causa criminal contra Ernesto Rodríguez.

Interlocutorias: — C. Fregeros, autos sucesorios, Hijos de Sebastián Gambrero contra J. Andrade, Williams y Compañía, agente de la Iquica, "P." R. de Q. L. G. Peralta contra B. Braceras, J. Corbo, rehabilitación, dos en causa criminal por el delito de homicidio.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2o TURNO

Doctores Alfredo Furfol, Ramón Montero Paullier y Toribio D. Pilegero

Trámite: — Junta de la Capital con J. M. de Garzón, Testamentaría de Sucesión Dr. O. Ramírez, consulado español, con Teresa Molinari, 22 años, oriental.

DECLARACIONES — Sra. Candida Concepción Raymundes oriental, 17 años soltera, Cerro Largo 1221; Sra. María Viera, oriental, 45 años, soltera, Av. Gral. Flores 1677; María Solicita Romero oriental, 2 años, Sra. José 1326; Carlos Simonel, oriental, 5 meses, Durazno 1139; Ramón Navarro, oriental, 16 años, casado, R. P. Ferreira; Evaristo Arronga Garcia, español, 2 meses, M. de Italia; Sra. Francisca Cipriano Viera, oriental, 4 años, Mataderos 1413; Sra. Rosario Rodríguez, oriental, 19 1870; Gabriel Pagasola oriental, 10 años, R. P. Ferreira; Sra. Rosario Martínez, oriental, 1 bracilero, 33 años, viuda, Canelones 987; Rosa Maria Gil, oriental, 1 bracilero, 41 años, viuda, Tacuarembó 1330.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1er TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite: — C. Deroud por sí y por sus menores hijos y otros, C. Brandes y C. Schlenzer contra J. B. Pereira, R. Artigada, D. Q. Ramírez, A. Parma y F. Hubertoni contra J. Ramírez y otros, J. D. Pierri contra M. Suchi medidas preventivas, Otero Martínez E. sucesión, Oficio del Juzgado de Herencias Vacantes, Queja de Jefatura de Policía de la Capital.

Interlocutorias: — Martínez G. sucesión, Zárate A. contra S. Palacios ejecución de hipoteca.

Interrogatorios: — Miguez J. citado.

Eduardo Romín.

Actuario.

Eduardo Romín.

Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 2do TURNO

Doctor Eduardo Grané

Trámite: — F. de la Hoz concordato, Bustamante y Bustamante con J. Bustamante, Sucesión J. Tejo, Testamentaría Ortiz, Sucesión de Dr. O. Otero, Sucesión de Herosa contra A. C. Martínez, Sucesión C. R. de Martínez, Sucesión S. F. de Delfino, Testamentaría C. A. de Miranda, Sucesión B. G. de Ferreira, Sucesión L. Otero, R. Z. de Pruchelli, Sucesión T. B. de Girbolo, H. F. Tolas contra M. V. Tolas y G. Rovira, M. Piriz contra su esposo A. Bayon, Testamentaría B. Silveira, Sucesión J. Gelin, L. G. Fernández contra J. Lascano y M. G. de Lascano, Sucesión M. A. Vargas, Sucesión R. G. Muñoz Medina de M. G. Márquez, Sucesión J. Moran y J. Baez, J. M. Vallejo contra A. Castro, Queja del Juzgado Letrado Departamental de la Colonia en autos A. Baez, F. Moreno, M. M. Ferrer, R. Flores contra la Empresa del Perro Carril Central del Uruguay, Banco Hipotecario del Uruguay contra G. Pagardoy, Banco de Crédito contra J. Piriz y A. Vincent, Sucesión G. Cuadro, Sucesión J. Gerardo, Sucesión N. Squillace, T. M. Chiarino de Bico, Sucesión L. P. del Campo.

Doctor A. Pereira, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite: — A. Legnani con F. Paredes Arezaga y otro, Sucesión de E. B. de García, Banco H. del Uruguay contra M. Velazco Gallego, P. Reggio con H. Lógsas, C. Zirmmerman con C. Marichal, C. Pitilly con A. Sarelli, J. Olivera Calamet con A. Coelho de O'Shea, Sucesión de F. N. de Gadea, incidente Ibarra, V. Vidal con M. de García, Sucesión de P. Ferforzaza, A. Cibils con C. Paleta, T. Ferreira de A. de Becerro Castro, Sucesión de P. Tejado, M. M. Moreno, Sucesión de C. Pereira, Sucesión A. Thomas con A. Maciel, Sucesión de A. Silva 2, J. Lisarrague con A. Bianchi, Cónsul de Italia contra Niña Aguilar, Sucesión de D. Gayamaza, A. Panizza con M. Viñoly, Sucesión de Leonor Ferreira de Mora, M. Trochon con L. Guzzo (2), J. Berriel con Sucesión de E. Gonzalez, Sucesión de Dr. Ramírez, Sucesión de C. O. J. Fajardo, Sucesión de S. A. Casaravilla, Sucesión de J. Ramírez.

Interlocutorias: — Testamentaría de E. García (2), Sucesión de H. M. de García, Sucesión de O. S. Bilbao, Banco Hipotecario del Uruguay con E. Piotti (2), M. T. Arrieta, Sucesión Hortomada.

Definitivas: — Testamentaría de D. Rabotto, J. A. de Sepe, E. P. de Walkerlin.

E. Díaz Felp.

Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1.er TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite: — Sucesión Dr. O. Ramírez, Sucesión J. Tejo, Sucesión M. Poum, Sucesión B. C. Cardozo, Testamentaría J. M. de Italia, Sucesión E. Mac Lachlan de Mac Coll, Sucesión R. Vieyra, Sucesión J. Fernández, Sucesión J. L. de Pirir, Incidente J. B. Barroso, H. B. de Mandel con Wilfrid Martell, Sucesión J. Cornelio, Sucesión J. Borselli, Testamentaría J. J. O. Borselli, Crédito Fonciar del Uruguay contra J. Fonciar.

Definitivas: — Dirección General de Aduanas con Camarino Hermanos.

Notas: — En autos Dirección de Aduanas con M. Janell y otros tuvo lugar una audiencia con la conferencia del abogado Dr. Domingo E. González.

Domingo E. González,

Actuario.

JUZGADO DE CONCURSO DE PRIMER TURNO

Doctor Orlido Grané

Trámite: — F. de la Hoz concordato, Bustamante y Bustamante con J. Bustamante, Sucesión J. Tejo, Testamentaría Ortiz, Sucesión de Dr. O. Otero, Sucesión de Herosa contra A. C. Martínez, Sucesión C. R. de Martínez, Sucesión S. F. de Delfino, Testamentaría C. A. de Miranda, Sucesión B. G. de Ferreira, Sucesión L. Otero, R. Z. de Pruchelli, Sucesión T. B. de Girbolo, H. F. Tolas contra M. V. Tolas y G. Rovira, M. Piriz contra su esposo A. Bayon, Testamentaría B. Silveira, Sucesión J. Gelin, L. G. Fernández contra J. Lascano y M. G. de Lascano, Sucesión M. A. Vargas, Sucesión R. G. Muñoz Medina de M. G. Márquez, Sucesión J. Moran y J. Baez, J. M. Vallejo contra A. Castro, Queja del Juzgado Letrado Departamental de la Colonia en autos A. Baez, F. Moreno, M. M. Ferrer, R. Flores contra la Empresa del Perro Carril Central del Uruguay, Banco Hipotecario del Uruguay contra G. Pagardoy, Banco de Crédito contra J. Piriz y A. Vincent, Sucesión G. Cuadro, Sucesión J. Gerardo, Sucesión N. Squillace, T. M. Chiarino de Bico, Sucesión L. P. del Campo.

Doctor A. Pereira, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite: — A. Legnani con F. Paredes Arezaga y otro, Sucesión de E. B. de García, Banco H. del Uruguay contra M. Velazco Gallego, P. Reggio con H. Lógsas, C. Zirmmerman con C. Marichal, C. Pitilly con A. Sarelli, J. Olivera Calamet con A. Coelho de O'Shea, Sucesión de F. N. de Gadea, incidente Ibarra, V. Vidal con M. de García, Sucesión de P. Ferforzaza, A. Cibils con C. Paleta, T. Ferreira de A. de Becerro Castro, Sucesión de P. Tejado, M. M. Moreno, Sucesión de C. Pereira, Sucesión A. Thomas con A. Maciel, Sucesión de A. Silva 2, J. Lisarrague con A. Bianchi, Cónsul de Italia contra Niña Aguilar, Sucesión de D. Gayamaza, A. Panizza con M. Viñoly, Sucesión de Leonor Ferreira de Mora, M. Trochon con L. Guzzo (2), J. Berriel con Sucesión de E. Gonzalez, Sucesión de Dr. Ramírez, Sucesión de C. O. J. Fajardo, Sucesión de S. A. Casaravilla, Sucesión de J. Ramírez.

Interlocutorias: — Testamentaría de E. García (2), Sucesión de H. M. de García, Sucesión de O. S. Bilbao, Banco Hipotecario del Uruguay con E. Piotti (2), M. T. Arrieta, Sucesión Hortomada.

Definitivas: — Testamentaría de D. Rabotto, J. A. de Sepe, E. P. de Walkerlin.

E. Díaz Felp.

Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1.er TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite: — Sucesión Dr. O. Ramírez, Sucesión J. Tejo, Sucesión M. Poum, Sucesión B. C. Cardozo, Testamentaría J. M. de Italia, Sucesión E. Mac Lachlan de Mac Coll, Sucesión R. Vieyra, Sucesión J. Fernández, Sucesión J. L. de Pirir, Incidente J. B. Barroso, H. B. de Mandel con Wilfrid Martell, Sucesión J. Cornelio, Sucesión J. Borselli, Testamentaría J. J. O. Borselli, Crédito Fonciar del Uruguay contra J. Fonciar.

Definitivas: — Dirección General de Aduanas con Camarino Hermanos.

Notas: — En autos Dirección de Aduanas con M. Janell y otros tuvo lugar una audiencia con la conferencia del abogado Dr. Domingo E. González.

Domingo E. González,

Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 1er TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite: — H. V. de Raquero contra R. Raquero cobro de pesos, Sucesión de Dr. J. B. de Moros incapacidad, L. Silva incapacidad, I. Menéndez incapacidad, M. Rodríguez contra L. Estevan rescisión de contrato y cobro de alquileres, A. Porta y Compañía contra Sucesión P. Paredes con C. Lay interpretación de un contrato, J. Muñoz contra J. S. H. Bustamante, Sucesión Garrido ciudadanía, E. V. de Fernández por sus menores hijos ciudadanía, Sucesión Fontana con A. H. Fengoni divorcio, M. Trías inscripción en el Registro del Estado Civil, Exhorto del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó interno 1238, R. Vitcenzo con su esposa, J. M. Varela con C. Bonzos divorcio, A. González sucesión E. D. Fernández inscripción en el Registro del Estado Civil, J. Ferreira contra A. Rodríguez divorcio, por la sola voluntad de la mujer, A. F. de Pereira contra J. Pereira, por la sola voluntad de la mujer, A. F. de Pereira con J. P. y otro, M. Fernández inscripción en el Registro del Estado Civil, A. Amaya con X. Laporte divorcio, Sucesión Dr. J. Ocampo reconocimiento de firma, R. González con J. Balverde reconocimiento de firma, Sucesión Dr. Ocampo, R. González sucesión, Exhorto del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó interno 1238, M. Vitcenzo con su esposa, L. Fernández, E. F. de Salagnh sucesiones, P. García bajo con M. Pratt, Sucesión J. Pratt, Sucesión P. García divorcio por la sola voluntad de la mujer, T. Serrejo sucesión, C. B. de Scaggio solicitando el libramiento de un oficio, L. Silva incapacidad, H. Artecona concurso, A. Cap ciudadanía, Nory Costa ciudadanía, A. Formischelli con A. Albarello divorcio, P. B. Torres con J. Magri por entrega de sus menores hijos, N. Alfonso inspección, J. Vidal con C. Saglio divorcio, A. Gonzalez Pino con Bouhonet divorcio, F. Alvarez inscripción.

Interlocutorias: — C. C. de Grena sucesión, M. G. de Quartiani solicitando cumplir el artículo 1.o del Código Civil, Fernández inscripción en el Registro del Estado Civil.

Reservadas:

José Pedro Barbat,

Actuario

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 2.o TURNO

Doctor Manuel F. Silva

Trámite: — Sammuraga M. contra H. Pardo Fausto de Gómez, desalojo, Regentil Lefner contra E. de Alder, Fereda G. contra M. Moreira amparo posesorio, Banco Español del Río de la Plata contra H. Gómez de Gómez de arrendamiento, Nozo J. contra C. Bertelli, Oficio del Juzgado Letrado Departamental de Letr. Turno, Exhorto de Canelones, Pacielo U. contra J. Cal devolución de máquinas, Vigil T. concurso, diligencia judicial, Fernández J. contra V. Mendieta, Méndez F. incapaz, Adans W. F. contra G. Weight sucesión, Palma J. contra Sucesión incapacidad de Doña M. Bellut, Rabinovitz, Berl J. incapaz, Molina A. contra J. T. Cabrera, Oficio de ejecución de hipoteca, Arremón J. contra J. Fernández, Martínez, Rodríguez R. contra inscripción en el Registro del Estado Civil, Berrutti Pedro contra M. Suchi medidas preventivas, Otero Martínez E. sucesión, Oficio del Juzgado de Herencias Vacantes, Queja de Jefatura de Policía de la Capital.

Interlocutorias: — Martínez G. sucesión, Zárate A. contra S. Palacios ejecución de hipoteca.

Interrogatorios: — Miguez J. citado.

Eduardo Romín.

Actuario.

HERNIAS

(QUEBRADURAS)

SU CURACION radicalmente sin operar por el procedimiento de los señores Pujta Hnos. Alivio instantáneo y curación sin peligro ni molestias.

FAJAS para hombres y señoras, desde $ 4, para todo defecto al vientre, riñones y consultas gratis de 9 á 5 p. m.

CALLE BUENOS AIRES, 404, esq. ZABALA

Casa en Buenos Aires: Chile y Perú

2160-pu

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR

CASAS ALTAS—Río Branco 1429, 2 piezas, $ 36; Guana 1065, 7 piezas, $ 60; Uruguay 893, 10 piezas, $ 80; San José 1131, 8 piezas, $ 60; Sola 1151, 6 piezas, $ 55; Marmaraja 1215, 7 piezas, $ 60; Sola 1431, 6 piezas, $ 60; Jousiel 144, piezas, $ 45; Sola 1435, 6 piezas, $ 60; Jousiel 146, 6 piezas, $ 45; Encina 1042, 6 piezas, $ 55; 26 de Mayo 289, 8 piezas, $ 65; Ejido 1165, 7 piezas, $ 45; Piedras 1066, 8 piezas, $ 55; Piedras 1068, 8 piezas, $ 55; Piedras 1070, 8 piezas, $ 55; Piedras 1072, 8 piezas, $ 55; Piedras 1074, 8 piezas, $ 55; Piedras 1076, 8 piezas, $ 55; Piedras 1078, 8 piezas, $ 55; Piedras 1080, 8 piezas, $ 55; Piedras 1082, 8 piezas, $ 55; Piedras 1084, 8 piezas, $ 55; Piedras 1086, 8 piezas, $ 55; Piedras 1088, 8 piezas, $ 55; Piedras 1090, 8 piezas, $ 55; Piedras 1092, 8 piezas, $ 55; Piedras 1094, 8 piezas, $ 55; Piedras 1096, 8 piezas, $ 55; Piedras 1098, 8 piezas, $ 55; Piedras 1100, 8 piezas, $ 55; Piedras 1102, 8 piezas, $ 55; Piedras 1104, 8 piezas, $ 55; Piedras 1106, 8 piezas, $ 55; Piedras 1108, 8 piezas, $ 55; Piedras 1110, 8 piezas, $ 55; Piedras 1112, 8 piezas, $ 55; Piedras 1114, 8 piezas, $ 55; Piedras 1116, 8 piezas, $ 55; Piedras 1118, 8 piezas, $ 55; Piedras 1120, 8 piezas, $ 55; Piedras 1122, 8 piezas, $ 55; Piedras 1124, 8 piezas, $ 55; Piedras 1126, 8 piezas, $ 55; Piedras 1128, 8 piezas, $ 55; Piedras 1130, 8 piezas, $ 55; Piedras 1132, 8 piezas, $ 55; Piedras 1134, 8 piezas, $ 55; Piedras 1136, 8 piezas, $ 55; Piedras 1138, 8 piezas, $ 55; Piedras 1140, 8 piezas, $ 55; Piedras 1142, 8 piezas, $ 55; Piedras 1144, 8 piezas, $ 55; Piedras 1146, 8 piezas, $ 55; Piedras 1148, 8 piezas, $ 55; Piedras 1150, 8 piezas, $ 55; Piedras 1152, 8 piezas, $ 55; Piedras 1154, 8 piezas, $ 55; Piedras 1156, 8 piezas, $ 55; Piedras 1158, 8 piezas, $ 55; Piedras 1160, 8 piezas, $ 55; Piedras 1162, 8 piezas, $ 55; Piedras 1164, 8 piezas, $ 55; Piedras 1166, 8 piezas, $ 55; Piedras 1168, 8 piezas, $ 55; Piedras 1170, 8 piezas, $ 55; Piedras 1172, 8 piezas, $ 55; Piedras 1174, 8 piezas, $ 55; Piedras 1176, 8 piezas, $ 55; Piedras 1178, 8 piezas, $ 55; Piedras 1180, 8 piezas, $ 55; Piedras 1182, 8 piezas, $ 55; Piedras 1184, 8 piezas, $ 55; Piedras 1186, 8 piezas, $ 55; Piedras 1188, 8 piezas, $ 55; Piedras 1190, 8 piezas, $ 55; Piedras 1192, 8 piezas, $ 55; Piedras 1194, 8 piezas, $ 55; Piedras 1196, 8 piezas, $ 55; Piedras 1198, 8 piezas, $ 55; Piedras 1200, 8 piezas, $ 55; Piedras 1202, 8 piezas, $ 55; Piedras 1204, 8 piezas, $ 55; Piedras 1206, 8 piezas, $ 55; Piedras 1208, 8 piezas, $ 55; Piedras 1210, 8 piezas, $ 55; Piedras

LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA

XII Congreso Rural Anual

LA SESION DE ANOCHE

ASUNTOS TRATADOS

LA ASAMBLEA DE CLAUSURA

Bajo la presidencia del doctor Pereta Goyena, se reunió anoche la segunda sesión plena del Congreso Rural Anual. Comenzó á las 8 m. el presidente y los señores secretarios.

El señor Carrée E. de Gallinal, leyó el acta de la sesión anterior, siendo aprobada entándose luego á deliberar los temas siguientes:

Las conclusiones

Las diversas comisiones se congeniaron bien una actividad productiva, pues despacharon en sus reuniones de la tarde todos los asuntos presentados á su examen y que fueron luego sometidos á la aprobación de la sesión plenaria del Congreso.

Los concurrentes

Nicolás Inclarte, Domingo Bordaberry, Ramón Etcetra, Leopoldo Capurro, José Pochilluesta, Pilar Cabrera, Lauro V. Rodríguez, Horacio Piñeiro, Alejandro V. Larrica, Víctor Urquiza, Francisco Noriega, César Blanco Monzón, Ignacio Garmendia Camino, Enrique Etcheverry, Raúl E. Muñoz, V. Escudero, Washington Cárdedro, doctor A. Gallinal, J. Carlos Westerwirtz, doctor J. Pereta Goyena, doctor José V. Solari, Carlos Arocena, P. López Campaña, Salvador M. Milans, doctor Manuel Quintela, Humberto Boggiano.

Conclusiones aprobadas

En cuenta la presidencia de haber pasado nota al ministerio de Industrias sobre los asuntos de la Tablada, ferrocarril á la misma y embargo y almacenaje de ganado.

—Se leo una moción sobre Federación rural (sociedades rúrales) presentado por el doctor Laura V. Rodríguez, el doctor Gallinal y Escudero.

Leída la moción, la defiende con valor el doctor Rodríguez, y pide que ésta vote por aclamación y así se hace.

—Se aprueba la siguiente moción: El XII Congreso Rural manifiesta que se constituyan cuanto antes la Federación Rural, á fin de resolver los problemas agro-pecuarios.

El señor Inclarte propone:

El XII Congreso Rural se adhiere a la Liga Defensa Comercial que se debe sin efecto la disposición del Banco de la República en cuanto se refiere al retiro del oro en custodia y que verfa con agrado una disposición que tendiera a mayor cumento. Pasa el estudio de la comisión de Legislación.

El doctor Gallinal llama la atención del Congreso sobre las tarifas que cobra el ferrocarril por la desinfección de los vagones. Las cree exageradas (0.15 centésimos por vagón) pues que el ferrocarril no debe cobrar a los ganaderos la limpieza de los vagones, porque los hacen ellos por sí mismos esa limpieza. Acepta que se cobre la desinfección, pero se resiste a que se cargue a los ganaderos el precio de la limpieza. Pregunta: conviene llamar la atención del Ministro de Industrias.

La opinión del doctor Rodríguez en todas sus manifestaciones.

Cree que la asamblea está en conciencia de enterarse del asunto, sin pasarlo a estudio de la comisión respectiva.

El señor Burmester dice que pregunta a Mr. Bayne en que se basa, el ferrocarril para cobrar la limpieza de los vagones. Dijolo Bayne, que habiéndosele impuesto la desinfección, ésta le acarreaba nuevos gastos, por lo que aumentaron los precios de la limpieza. Hoy éstos gastos son triples que los producidos anteriormente.

El doctor Gallinal dice que el P. E. es el que la fijado precio por desinfección, sobre los cuales ha pasado la Empresa sin procedimiento del P. E. Por esta razón creyó necesario llamar la atención del Superior Gobierno.

El señor Larrieta dice que el ferrocarril cobra 50 centésimos y paga al Estado 35 el litro de líquido de desinfección y cree que el ferrocarril usurparía interés que no le corresponde.

He aquí la moción del doctor Gallinal: El XII Congreso Rural solicita del P. E. su intervención para hacer cesar el derecho que cobra el Ferrocarril Central por la limpieza y desinfección de vagones.

Fué aprobada por unanimidad.

Se aprobó por unanimidad la conclusión de que el congreso vería con agrado, que la ley establezca la prenda agraria para difundir crédito de la campaña.

La Comisión de Fomento, a propuesta del doctor Rodríguez, presentó una moción pidiendo al P. E. habilite a la navegación c. Río Negro.

Intervienen en el debate los señores Arocena y Larrieta. Se aprueba la moción del señor Rodríguez.

Se aprueba, finalmente, la siguiente moción de la Comisión de Zootecnia:

"El XII Congreso Rural incita a los Poderes Públicos a hacer efectiva la marcación de las aves importadas en la "membrada de la paz."

El XII Congreso Rural invita a Poder Ejecutivo a estudiar las tarifas ferroviarias con motivo de la próxima caducidad de algunas concesiones y a tener muy en cuenta los intereses de la producción rural en Yeguari y muy especialmente de la familia.

Finalmente, eran las once de la noche, cuando el doctor Pereta Goyena levantó la sesión.

La sesión de clausura

Esta noche en el salón de Centenario el Congreso, la sesión se iniciará con la consideración de los temas pendientes y se pondrá fin al prolijo acto doctor José Pereta Goyena que pronunciará un elocuente discurso clausurando el XII Congreso Rural Anual.

Hace relación con esta asamblea, que tendrá carácter público, la siguiente invitación:

"En nuestra del XII Congreso Rural Anual, invita a todos los delegados y la población plena de clausura, que tendrá lugar hoy viernes, a las 9 p. m. La Secretaría."

Invitación á los delegados

El presidente del Congreso Rural recibió una nota de la Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura pidiéndole invite a los señores consignatarios para la distribución de premios á los concursos de poda de árboles frutales organizados en Montevideo, y para las conferencias con proyecciones luminosas sobre diversos asuntos de arboricultura frutal, que se dará el día sábado 14 del corriente a las 21 m. en el local de la Inspección de Cerrito 474.

Nuevos delegados

Se pone en conocimiento del Congreso Rural Anual, que los delegados de las Sociedades municipales de Tricota y Tres, designados de nombre de la Junta Económico-Administrativa de la localidad, el doctor Eduardo Acevedo delegado al Congreso.

Además, la Asociación Rural de Río Negro designó al señor Alejandro Carrieu, en delegado al Congreso Rural.

Los concursos de poda

Distribución de los premios

La Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura ha dispuesto el envío de las invitaciones para la distribución de los premios de los concursos de poda de árboles frutales, organizado en el departamento de Montevideo, acto que se realizará el sábado próximo de la clausura, el sábado 14 del corriente a las 17 horas.

Con este motivo, como se ha insinuado en otro momento, los técnicos que formarán parte del jurado, ingenieros agrónomos Dámaso Antonio Larrañaga y doctor Alejandro Ackermann conferencias ilustradas con proyecciones luminosas, sobre diversas cuestiones de arboricultura frutal, tales como la poda, plantación y cultivo de los árboles, lucha contra el disqui pomigione, etc.

A estas conferencias pueden concurrir todas las personas interesadas, aunque no hayan recibido invitación, pues la entrada es completamente libre.

El programa con que se desarrollará la fiesta, es el siguiente:

1o Palabras de apertura por el Inspector Nacional de Ganadería y Agricultura, ingeniero agrónomo Alfredo Ramos Montero.

2o Lectura del año del jurado de los concursos de poda de árboles frutales y distribución de los premios.

3o "La poda de los árboles frutales", conferencia con proyecciones luminosas por el Ingeniero agrónomo Eduardo Gallinal, profesor de Horticultura del Instituto Nacional de Agronomía.

4o "Tratado de un mal: pulgón lanígero, pulgón gris", conferencia con proyecciones luminosas por el Ingeniero agrónomo Arturo Alejalde, de la Sección de Informaciones Agronómicas de la Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura.

5o "La lucha contra el disqui pentágono", conferencia con proyecciones luminosas por el ingeniero agrónomo Julio Ximénez Larrañaga, Inspector General de la Defensa Agrícola.

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO

OPERACIONES DE AYER

El mercado de Tablada se mantuvo ayer sin ofrecer cambio notable alguno en su estado general, persistiendo el mercado interior en su estado de inactividad por novillos, lanzándose hacia la exportación de Stock completo se hace extensivo a los pequeños lotes a precio de bueyes y vacas especiales que se ofrecen.

Las vacas y bueyes regulares o inferiores la plaza continuó fija, siendo difícil toda la venta, á no ser a bajos precios.

Por lotes de novillos mestizos gordos se colocó ayer hasta 129 centímos por kilo; también se atendió igual precio por bueyes especiales.

Las vacas especiales el mismo pago hasta 125 milésimos.

De los ganados que recibieron y comprendidos los frigoríficos llamó ayer justamente la atención un soberbio lote de 11 novillos cebaginados por el hacendado de Dolores señor Porlonio Arteta, cuyo lote acusó un promedio de peso de 652 kilos, y aparte de una calidad especial, un estado de preparación que á la altura actual del año solo puede calificarse de extraordinario. "Son macizos de carne fina retobados en grasa"... dijo un entendido que los observaba, y creemos que con razón. Venían vendidos para el Frigorífico Montevideo á precio reservado.

Merece una sincera felicitación el criador é invernador (?) de tan notable lote, pues con ganados que habían muy en alto de la producción nacional, de que por lo tanto, puede considerarse colaborador eficientísimo.

Los precios á que en general se cotizó ayer en plaza fueron los siguientes, por kilo en pié:

Frigorífico Montevideo—Bueyes: á 102, 105, y 109 milésimos.

—Novillos: á 124 y 125 milésimos.

Vacas: á 90 milésimos.

Frigorífico Uruguayo—Novillos: á 130 milésimos.

Abasto:—Bueyes: á 85 milésimos.

Novillos: á 125 milésimos. Vacas: á 78, 82, 84, 88, 90, 98, 100, 106, 112, y 125 milésimos. Terneros: á 70, 80, 87, y 100 milésimos.

La entrada se repartió como sigue:

Frigorífico Montevideo	1.649 reses
Frigorífico Uruguayo	909 »
Abasto Interior	616 »
Tr. Rogalinski é hijo	253 »
Servicio particular	66 »
Retiradas con pase	226 »
Total	3.656 reses

Para hoy se anuncian el arribo de 68 vagones de ganado.

Los lotes que anotamos ayer son los siguientes:

De Flores: De T. Curucher, 69 novillos 399 kilos, P. R.

De Florida: De P. Echegaray, 150 vacas 341 kilos, P. R. y 190 vacas 341 kilos, P. R.

De Treinta y Tres: De B. Medeiros 121 novillos 418 kilos, P. R.

De Illa: De V. Cabrera, 61 novillos, 380 kilos, P. R.

De Durazno: De P. Cegredo, 95 novillos, 501 kilos, P. R.

De Minas: De A. Corbo, 25 novillos, 467 kilos, P. R. y 25 vacas, 396 kilos, P. R.

De Florida: De V. Perdomo, 25 vacas, 455 kilos á 0,115, $ 49.82.

De Florida: De M. Pérez, 20 novillos, 461 kilos á $ 0.124, $7.18.

De Artigas: De C. Bourdette: 70 novillos, 534 kilos, P. R.

De Minas: De J. M. Díaz, 21 novillos, 487 kilos, á $ 0.120, $ 60.71.

De San José: De J. Cabrera, 19 bueyes, 470 kilos, P. R.

De Minas: De A. Crusáo, 55 novillos, 527 kilos, á $ 0.120, $ 34.91.

De Durazno: De N. Curbelo, 84 vacas, 377 kilos, P. R. y 61 bueyes, 559 kilos á $ 0.105, $5.06, 4 vacas 447 kilos, á $ 0.105, $4.70 y 27 novillos, 460 kilos á $ 0.120, $ 148.35.

De Tacuarembó: De P. Barrios, 49 novillos, 434 kilos, P. R.

De Durazno: De J. Bacher, 78 novillos 462 kilos P. R. y 4 bueyes, 397 kilos, P. R.

De Santana: De P. Arrieta, 60 novillos, 550 P. R. 60 novillos 457 kilos, P. R. y 111 novillos 652 kilos, P. R.

De Paysandú: De Larrieta y Dolle, 2 novillos, 445 kilos á 0.120, $ 10.68 y 10 terneros, 213 kilos á 0.10, $ 2.00.

De Minas: De A. Zaffaroni, 26 novillos, 507 kilos á 0.120, $ 80.81.

De Cerro Largo: De M. Echenique, 20 novillos, 491 kilos á P.

De Flores: De N. Curbelo, 20 vacas, 331 kilos, P. R.

De Río Negro: De J. Nolé Bacigalupi, 121 novillos, 541 kilos, P. R. y 7 novillos, 537 kilos, P. R.

De Florida: De M. Marta, 21 novillos, 477 kilos, P. R. y 120 vacas, 390 kilos, P. R.

De Durazno: De M. Delgado, 72 vacas, 398 kilos, P. R. y 7 vacas, 464 kilos, P. R.

De Florida: De M. Vignoli, 25 novillos, 473 kilos, P. R.

Los animales de mataderos

La proporción de huesos

La proporción de huesos relación entre el peso de los huesos y el peso de la carne y de los huesos de los animales de matadero es muy variable y varía según la edad, el tamaño, el sexo, el estado por ciento de los huesos varía con la edad, la raza, el estado de engorde, etc.

El autor de un estudio operado sobre ovinos y bovinos obtuvo relaciones entre el peso proporcional de los huesos y la edad, calidad y peso de los animales. Con tal fin estudió principalmente el tamaño y la carne.

Influencia de la edad.—Resultados obtenidos en 3 terneros descontados: 1 de 3 meses, 1 de 1 año y 1 de 2 años.

Terneros

36 CIGARRILLOS

VAPORES

R.M.S.P THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO

EZEQUIBO . . . . Agosto 14 | AVON . . . . Septiembre 25
ARAGUAYA . . . . " 29

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo y Gran Bretaña.

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPA

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Gran Bretaña.

ORITA . . . . . Agosto 22 | ORISSA . . . . Septiembre 29

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

ORONSO . . . . Agosto 27

Por informes: dirigirse á los agentes

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 322

1063-pte.

Línea de vapores Correos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO y Cía,

Servicio fijo de vapores correos españoles — Con Telégrafo Marconi á bordo

El día 17 de Agosto saldrá el espléndido vapor-correo español

INFANTA ISABEL

CON DESTINO A

SANTOS, LAS PALMAS, VIGO, CADIZ Y BARCELONA

Agentes generales: CARRAU & Cía., Uruguay 032.

REMATES

Gomensoro y Castells

318, PIEDRAS, 322

SOCIOS — MARTILLEROS:
ENRIQUE GOMENSORO RUANO
JAIME CASTELLS CARAFI

1150 Perm.

Gomensoro y Castells

De MUEBLES

Amuebladas completas para sala, aposentos comedor, escritorio y de gran variedad de artículos. — En nuestro local, calle Piedras núm. 318.

EL VIERNES 13 del corriente, a las 13 1|2 horas, empezaremos la venta a la más alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados para sala, aposentos, comedor, escritorio loza, cristales, espejos, sillas, banderas nacionales, muebleciitos y objetos de fantasía, alfombrados y de infinidad de objetos para familias.

Todo comprador dará garantía en dinero y el 5 o|o de comisión.

La entrega de todo al día siguiente. 2632-Ag.13.

Gomensoro y Castells

AUTOMOVIL - Panhard Levassor

VENTA FORZOSA

AL MEJOR POSTOR

En la Bolsa de Comercio

EL SABADO 14 de Agosto, a las 3 de la tarde, remataremos a la más alta postura, con orden terminante de vender, un magnífico coche tipo Limousine, en perfecto estado, 5 asientos interiores, de la acreditada marca Panhard Levassor, 24 HP.

Los interesados pueden examinarlo en el Garage Victoria, calle Victoria entre 18 de Julio y Carmen.

Entrega y pago en el acto. Comisión: 5 o|o. 2644-ag.14.

José L. Laugarou

EL VIERNES 20 DE AGOSTO A LAS 4 DE LA TARDE

En mi Tattersall Agraciada, 1735 esquina Cuareim

De Carneros Lincoln IMPORTADOS

De Inglaterra por los señores Sidey & Poela; seleccionados en la importante Cabaña "H. Smith Jr."

17 hermosos carneros Lincoln lana larga, de 2 y 4 dientes, buen cuerpo y lana fina, pedigrée inscribibles.

En seguida:

4 toros Durham puros por cruza, hijos de toro puro de pedigree y vacas puras, nacidos en el país.

Nota—Comisión de 3 o|o á cargo del comprador. En Exposición en dicho local, todos los días, de 9 a 12 y de 2 a 6 p. m. 2616-Ag.20.

Julio. R. Alvarez

JUDICIAL

De las propiedades y terrenos situados en la ciudad de Melo (departamento de Cerro Largo).

EL LUNES 16 de Agosto á las 3 de la tarde, en las puertas del Juzgado, venderé á la más alta oferta las mencionadas propiedades, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "Ladislao Silvera contra José María Navarrete y C.a, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día diez y seis del entrante Agosto, á las 3 de la tarde, en las puertas del Juzgado, se va á proceder por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate público, al mejor postor, de los siguientes bienes: Los solares de terreno con los edificios, servidumbres y demás mejoras que contienen, situados en la ciudad de Melo, capital del departamento de Cerro Largo y que á continuación se deciben: 1.o Un solar de terreno compuesto de 449 metros 7 decímetros cuadrados, con frente al Oeste, sobre la calle Veinticinco de Agosto, por donde mide 10 metros 34 centímetros por 43 metros 431 milímetros de fondo al Norte, lindando con don Doroteo Rafael Navarrete y la sociedad prestataria, al Sur con la sucesión de doña Braulia P. de Silvera y al Este con la sucesión Angulo, doña Manuela Miranda y don Gerónimo P. Iriondo. 2.o Un solar de terreno compuesto de 255 metros cuadrados, con frente al Oeste sobre la calle 25 de Agosto, donde mide diez y siete metros por 15 metros de fondo al Norte, lindando con más terreno de la sociedad; al Sur con Doroteo Rafael Navarrete y al Este con la misma sociedad. 3.o Tres solares contiguos con frente al Norte sobre la calle General Artigas, compuestos en conjunto de un área de 324 y 950 milímetros, distribuídos en esta forma: 1 metros 25 centímetros de frente por 12 metros 17 centímetros de fondo, el terreno edificado de la esquina y cada uno de los otros dos constan de 10 metros 25 centímetros de frente por 30 metros de fondo, encerrados todos al Norte por la nombrada calle General Artigas; al Este y Sur con don don Doroteo Navarrete y al Oeste parte con la calle este último y parte con la calle Veinticinco de Agosto. 4.o Un solar de terreno con lo en él edificado y demás mejoras que contiene, situado en el mismo paraje que los anteriores y compuesto de 21 metros 475 milímetros de frente por 42 metros 25 centímetros de fondo, lindando al Norte don doña Manuela Miranda de Coronel; al Este con la sucesión Benito; al Sud con la calle Colón y al Oeste con la calle Salto, formando esquina. 5.o Otro solar de terreno situado en el mismo paraje que el anterior, con todas las mejoras que contiene, compuesto de 20 metros 237 milímetros de frente al Oeste sobre la calle 25 de Mayo por 42 metros 82 centímetros de fondo al Este, límite con María Joaquina Díaz, lindando además al Norte con la sucesión de don Vicente Altesor y al Sud con doña Dulcelina Pintos. Se previene: 1.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario el 10 o|o en garantía. 2.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala 1327, á disposición de los interesados. Se hace constar, á sus efectos, que ha sido habilitado el feriado mayor, al solo efecto de esta publicación.—Montevideo, Julio 16 de 1915.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Por informes, Misiones 1480.

2458-Ag.16.

JOSE L. LAUGAROU

EL VIERNES 20 DE AGOSTO

A LAS 2 DE LA TARDE

En mi Tattersall, Agraciada, 1735 esquina Cuareim

De 17 Reproductores

HEREFORD y DURHAM

Importados de Inglaterra por el Sr. J. SHEPHERD

En exposición en dicho local, todos los días de 9 á 12 y de 2 á 6 p. m. Comisión de 3 o|o á cargo del comprador.

2597 Ag. 20.

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 18 DE AGOSTO

A las 4 de la tarde

En el paraje de su ubicación

De 1 valiosa propiedad

especial para Barraca de Frutos ó de maderas, con buen galpón, piezas material y situada en la calle Cerro Largo N.os 772 al 782, entre Ciudadela y Florida.

Area tota: 1129 metros cuadrados

AL MEJOR POSTOR

El día indicado, venderé al mejor postor esta valiosa propiedad especial por su área de terreno y sus comodidades, para barraca. Consta de un hermoso galpón de madera con sobretecho de hierro galvanizado, construído magníficamente con maderas duras, una cancha abierta, al frente 2 casas de material, los bajos ocupados por casas de negocio y las de altos constan cada una de ellas de 4 piezas y con toda clase de comodidades. El terreno tiene 21 metros 65 de frente á dicha calle Cerro Largo, por 17 metros 93 centímetros y además un martillo, en la línea Oeste, al fondo. Arrimos, vereda, empedrado y caños maestros, todo pago. Escrituras y certificados, por cuenta del comprador. Garantía de compra: $ 1.000. Títulos buenos y garantidos. Por más datos á mi escritorio, Cerrito 359.

2598-Ag.18.

Horacio Trápani

JUDICIAL

Venta excepcional en un solo lote, de 21.647 metros 4067

Con los edificios y demás mejoras que contiene.

En Bella Vista, con frente á la Avenida Agraciada N.os 3154, 3156 y 3158 y calle Cuaró, entre las de Gil y Olivos. Antigua quinta del señor Carriquiri, lindando con propiedades de los señores Marexiano, Bernadá, Santiñaque, Quiñones, Urioste, Montero, etc.

El trazado del Gran Boulevard Artigas que terminará en el Gran Parque y Playa Capurro, cruza diagonalmente este valioso terreno, prestándose muy especialmente para subdividirlo en pequeños lotes y realizar una brillante y lucrativa especulación de inmediato.

EL DOMINGO 22 de Agosto, á las 4 y 30 de la tarde, en el lugar de su ubicación y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado. "Eugenio Danrée contra Miguel Firpo, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 22 del corriente mes de Agosto, á las 4 1|2 de la tarde, y en el lugar de su ubicación, por el martillero don Horacio Trápani, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Dos fracciones de terreno contiguos con los edificios y demás mejoras que contengan, situadas á inmediaciones del Paso del Molino, en este departamento, compuestas de una superficie total de dos hectáreas mil seiscientos cuarenta y siete metros cuarenta decímetros y sesenta y siete centímetros, teniendo la fracción "número uno", novecientos veinte y seis metros diez y siete decímetros y treinta y ocho centímetros, con diez y siete metros diez y ocho centímetros de frente al Sud-Oest á la calle Agraciada número 761 y 763; cincuenta y siete metros catorce centímetros al Nord-Oeste, confinando con propiedad de don Antonio Marexiano; cincuenta metros sesenta y seis centímetros al Sud-Este con la sucesión Urioste; y en la línea del frente al Este limita con la fracción que en seguida se describe: "Y la fracción número dos, contiene dos hectáreas, siete áreas, veinte y una centáreas, veinte y tres decímetros y veinte y nueve centímetros cuadrados, con ciento diez metros de frente al Nord-Este á la calle Cuaró; ciento ochenta y ocho metros cincuenta centímetros en el costado Nord-Oeste, confinando con terrenos de los sucesores de don José María Montero; en el Sud-Oeste linda con la sucesión de don Antonio Marexiano, haciendo un martillo saliente hasta tocar con la fracción número uno, con la que linda por el Oeste, y sigue la línea hacia el Sud-Este, que la separa de la sucesión Urioste; otra línea de treinta y nueve metros ochenta centímetros que la divide por el Sud con la sucesión Bernadá y cincuenta y seis metros al Este confinando con don Felix Woelfin doña Isabel S. de Garrone, doña Teresa S. de Etcheverry y herederos Santiñach y ciento treinta y cuatro metros noventa y dos centímetros al Sud-Este con el nombrado señor Woelfin. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, á disposición de los interesados. — Montevideo, Agosto 4 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario.

Punto de reunión y lugar de la venta: Agraciada, frente á Olivos. Varios carteloneos indican su ubicación. Por más datos, planos, etc., ocurrir 25 de Mayo 423.

2582-Ag.22.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

DE UNA PROPIEDAD EN SAYAGO

Con 1289 metros de terreno

Base de venta $ 1856.27

El edificio tiene 4 piezas y el terreno, pozo manantial con molino, árboles frutales, plantaciones, cerco de tejido, portón de hierro, una pieza independiente con cocina y otras mejoras. Está situada en la calle Cancio esquina Flores, á 160 metros de la Estación del Ferrocarril y del eléctrico y á 100 metros de la plaza de la localidad.

EL DOMINGO 22 del corriente, á las 3 p. m., en el lugar de su ubicación, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: José Bennesa contra Angela Gambaudo Berteletti y sus menores hijos, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 22 del corriente mes de Agosto, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicación, por el martillero don Santiago Caravagno, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado; se va á proceder á la venta en remate almoneda, de los siguientes inmuebles: Cuatro solares de terreno situados en el paraje donde existió la antigua "Tablada", á inmediaciones de la Estación Sayago, en este departamento, designados con los N.os 114, 115, 116 y 117, con los edificios de dos cuerpos, árboles y demás mejoras que contienen, cuyos solares están unidos y se componen de una superficie, según título y plano levantado en Enero último por el agrimensor don Luis M. de Mula, de 1.289 metros 50 decímetros deslindados así: 39 metros 51 centímetros de frente al Norte á la calle General Flores; 32 metros 64 centímetros en el Oeste, que por formar esquina, es también de frente á la calle General Cancio; 39 metros 51 centímetros en el Sud, lindando con don Juan Torres y 32 metros 64 centímetros en el costado Este, lindando con José Benentto. Estas propiedades, son sus mejoras, han sido tasadas á los efectos de esta venta, en la suma de dos mil setecientos ochenta y cuatro pesos con cuarenta y un centésimos ($ 2.784.41). Se previene: Que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasación preestablecida. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 3.o Que los gastos de escrituración y certificados, serán de cuenta del comprador. 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, á disposición de los interesados.—Montevideo, Agosto 3 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario.

2583-Ag.22.

Santiago Garavagno

JUCICIAL

De la lujosa casa de bajos

Calle CANELONES, 1069

entre Río Negro y Dayman

Construcción moderna, hecha con verdadero lujo de materiales, a todo costo. Con 7 amplias y cómodas habitaciones; dos patios con claraboya, corredizas, finos mosaicos, zócalos, pinturas y decorado; Cuarto de baño, altillos y demás dependencias para el más prolijo servicio. Tiene además un espléndido subsuelo que ocupa toda el área del terreno y está dispuesto en forma tan confortable que constituye otro piso ú otra planta habitable con acceso interior fácil y cómodo.

EL 24 DEL CORRIENTE, á las 4 p. m., en el lugar de su ubicación y al mejor postor de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Zulema Urioste de Canessa Ferro, contra Arturo Llosas Gell, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 24 del corriente Agosto, a las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, por el martillero don Santiago Garavagno, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a vender en remate público, al mejor postor, el siguiente bien: Un solar de terreno y edificio que contiene, situado en esta capital, manzana número 42 de la Nueva Ciudad, cuyo terreno tiene una superficie de 223 metros 98 decímetros con 10 metros 59 centímetros de frente al Sud, sobre la calle Canelones, por donde el edificio se designa con el N.o 148, hoy ... por 21 metros 82 centímetros de fondo, lindando por el Norte con la testamentaría de Antonio M. Pardo; por el Oeste con Sucesores de Francisco Elizurdia, padre, y por el Este con Francisco Elizurdia (hijo). Se previene: 1.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario el 10 o|o en garantía. 2.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala 1327, á disposición de los interesados—Montevideo, Agosto 9 de 1915.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Nota—Más datos en mi escritorio, Juncal 1423, de 12 á 15.

2625-ag.24.

PONCE DE LEON Y DUTRA

JUDICIAL

POR ORDEN DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

El Martes 7 de Septiembre

A las 14 y 30 (2.30) en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio. — CALLE ZABALA Y PIEDRAS

CAMPO EN TREINTA Y TRES

AL MEJOR POSTOR

Remataremos, para Pago de Hipoteca, la magnífica fracción de Campo conocida por Estancia LA PAMPA compuesta de 7698 HECTAREAS 7279 mts. 53 dc. a 40 kilómetros de Treinta y Tres.—En condiciones de pago ventajosísimas, pues si el comprador se hace cargo del gravámen hipotecario á larguísimo plazo, pagará solamente la diferencia de precio al contado.

La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por mandato del señor Juez de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Luis María Gil, dictado en el expediente caratulado "Banco Hipotecario del Uruguay" contra Filomena Abeal de Rivas, Ejecución de hipoteca" se hace saber al público, que el día 7 de Setiembre del corriente año á las dos y media de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de la capital, se procederá por los martilleros señores Ponce de León y Dutra, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor, de una fracción de campo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras situada en la segunda sección judicial del departamento de Treinta y Tres, conocida por el nombre de Estancia "Las Pampas". El referido inmueble está compuesto, según título de siete mil trescientas diez y seis hectáreas, ocho mil doscientos ochenta metros cuadrados, y según mensura y plano del Agrimensor don Alfredo Lerena, practicados en Agosto de mil novecientos dos, de siete mil seiscientas noventa y ocho hectáreas, siete mil doscientos setenta y nueve metros, cincuenta y tres decímetros cuadrados, lindando por el Norte con el Arroyo Corralés; por medio con la sucesión de don Manuel Lorenzo da Silva y don Antonio Correa; por el Sud campos de don Santiago Brítos; por el Este sucesión de don Enrique Piris, Blas Tanco, Eduardo Dávila, Nicolás Zuluagar, Antonio Zagas y Honorio Zuluagar, y por el Oeste con campos de don Basilisio Saravia. Se previene: Primero: Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Segundo: Que los gastos relativos á su escrituración y certificados correrán de cargo del comprador. Tercero. Que los títulos se hallan en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay, y los antecedentes en la oficina Actuaria, calle Rincón número 472, á disposición de los interesados.—Montevideo, Agosto 2 de 1915.—Patricio A. Pereira, Actuario.

Nota importante — El comprador podrá tomar á su cargo un gravamen á favor del Banco Hipotecario del Uruguay, que al último semestre vencido el 31 de Marzo de 1915 estaba reducido á $ 142.950.96 en títulos hipotecarios de la série J.

Por más informes ocúrrase á los rematadores: Avenida General Rondeau 1368. 2544-sbr.7.

Remate Mensual

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

(Sección Monte de Piedad)

ESQUINA DE LAS

Calles Colonia y Ciudadela

Llevando el martillo

Justo R. Pelayo

Alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Un auto-piano, máquinas de coser, de aparar, de sastre, de escribir y fotográficas; gemelos para campo y teatro, armas, instrumentos de música, gramófonos, discos para idem, cuadros, microscopios, libros, platinas y variedad de artículos. Todo estará en exposición el miércoles 18, desde las 13 y media hasta las 16, en el salón de remates.

El JUEVES 19 y VIERNES 20, á las 13, se procederá á la venta de todos los objetos cuyas pólizas corresponden á los vencimientos de todo el mes de Abril y de Mayo hasta el 15, inclusive, de 1915. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas hasta el día 17, ó sea dos días antes del remate, de acuerdo con lo que establece el artículo 8.o. (Véase al dorso de la póliza).

La numeración de las referidas pólizas es la siguiente:

De alhajas:

172050,	174609,	182715,	183613,
185219,	185234,	185288,	185289,
186115,	189734,	189768,	191620,
192943,	192947,	193949,	194246,
194247,	194256,	194275,	194287,
194306,	194314,	194324,	194328,
194329,	194332,	194353,	194361,
194379,	194390,	194395,	194410,
194420,	194432,	194439,	194456,
194468,	194469,	194470,	194471,
194476,	194487,	194488,	194519,
194561,	194564,	194575,	194578,
194580,	194583,	194593,	194594,
194605,	194609,	194645,	194647,
194653,	194663,	194700,	194729,
194744,	194754,	194761,	194768,
194770,	194772,	194773,	194774,
194786,	194789,	194799,	194804,
194812,	194815,	194839,	194841,
194842,	194847,	194880,	194884,
194887,	194893,	194896,	194904,
194905,	194936,	194937,	194943,
194958,	194966,	194970,	195012,
195025,	195041,	195050,	195053,
195056,	195063,	195077,	195095,
195110,	195133,	195143,	195151,
195154,	195160,	195180,	195183,
195184,	195189,	195194,	195216,
195230,	195242,	195244,	195247,
195253,	195254,	195286,	195287,
195304,	195305,	195308,	195317,
195332,	195336,	195337,	195354,
195361,	195385,	195393,	195403,
195405,	195406,	195407,	195110,
195411,	195415,	195450,	195454,
195455,	195470,	195473,	195474,
195480,	195483,	195485,	195492,
195494,	195507,	195516,	195517,
195520,	195524,	195526,	195533,
195558,	195567,	195571,	195580,
195607,	195622,	195624,	195649,
195679,	195681,	195691,	195725,
195754,	195787,	195788,	195797,
195801,	195802,	195804,	195812,
195817,	195818,	195821,	195852,
195859,	195865,	195866,	195867,
195869,	195896,	195922,	195925,
195932,	195947,	195951,	195958,
195971,	195977,	195997,	196006,
196015,	196019,	196032,	196033,
196035,	196036,	196041,	196052,
196066,	196070,	196085,	196088,
196102,	196110,	196119,	196123,
196136,	196137,	196145,	196146,
196153,	196154,	196176,	196192,
196209,	196227,	196228,	196230,
196268,	196271,	196276,	196277,
196278,	196282,	196306,	196309,
196312,	196328,	196334,	196335,
196339,	196342,	196346,	196348,
196364,	196365,	196388,	196404,
196424,	196434,	196440,	196473,
196479,	196484,	196497,	196512,
196516,	196520,	196536,	196549,
196552,	196581,	196582,	196591,
196601,	196607,	196608,	196617,
196621,	196632,	196641,	196652,
196669,	196681,	196683,	196685,
196686,	196695,	196698,	196701,
196708,	196709,	196722,	196724,
196728,	196744,	196748,	196756,
196763,	196770,	196778,	196782,
196783,	196784,	196802,	196807,
196809,	196811,	196834,	196856,
196866,	196871,	196891,	196898,
196906,	196932,	196938,	196959,
196967,	196986,	197007,	197023,
197024,	197051,	197060,	197072,
197070,	197099,	197103,	197113,
197134,	197140,	197148,	197152,
197161,	197168,	197170,	197195,
197204,	197205,	197206,	197215,
197216,	197227,	197234,	197237,
197240,	197245,	197246,	197248,
197253,	197264,	197268,	197294,
197298,	197332,	197333,	197334,
197343,	197344,	197352,	197357,
197384,	197391,	197392,	197418,
197445,	197448,	197453,	197454,
197456,	197457,	197458,	197475,
197486,	197487,	197488,	197489,
197497,	197498,	197515,	197517,
197525,	197526,	197537,	197569,
197579,	197581,	197590,	197591,
197599,	197604,	197619,	197620,
197643,	197660,	197661,	197677,
197694,	197699,	197701,	197717,
197723,	197728,	197730,	197732,
197733,	197734,	197739,	197754,
197757,	197770,	197771,	197772,
197776,	197779,	197782,	197786,
197808,	197809,	197812,	197814,
197815,	197816,	197827,	197835,
197838,	197839,	197840,	197842,
197844,	197854,	197863,	197885,
197914,	197915,	197920,	197921,
197922,	197923,	197924,	197925,
197927,	197943,	197944,	197963,
197972,	197978,	197979,	197980,
197988,	197989,	197991,	197996,
198011,	198012,	198013,	198014,
198015,	198017,	198018,	198022,
198023,	198048,	198062,	198068,
198098,	198119,	198120,	198142,
198143,	198144,	198145,	198154,
198181,	198196,	198197,	198204,
198206,	198214,	198224,	198243,
198246,	198254,	198260,	198261,
198268,	198270,	198274,	198283,
198284,	198285,	198302,	198316,
198328,	198330,	198335,	198340.
198347,	198351,	198352,	198354,
198359,	198372,	198378,	198385,
198400,	198409,	198410,	198411,
198426,	198427,	198433,	198434,
198436,	198449,	198453,	198454,
198457,	198467,	198470,	198471,
198473,	198482,	198486,	198488,
198490,	198506,	198522,	198525,
198526,	198531,	198532,	198534,
198540,	198551,	198556,	198560,
198561,	198582,	198591,	198597,
198599,	198628,	198641,	198649,
198651,	198674,	198675,	198679,
198696,	198703,	198706,	198712,
198714,	198715,	198719,	198727,
198729,	198730,	198738,	198742,
198747,	198749,	198756,	198761,
198763,	198771,	198782,	198783,
198784,	198801,	198822,	198837,
198847,	198849.		

De muebles:

26993,	27000,	27005,	27006,	27011,
27016,	27018,	27021,	27022,	27023,
27025,	27026,	27028,	27038,	27040,
27041,	27043,	27060,	27068,	27069,
27072,	27073,	27078,	27086,	27089,
27095,	27097,	27099,	27102,	27104,
27106,	27113,	27124,	27126,	27127,
27129,	27130,	27133,	27135,	27139,
27141,	27146,	27149,	27153,	27154,
27162,	27168,	27170,	27172,	27178,
27179,	27181,	27182,	27183,	27192,
27199,	27206,	27222,	27225,	27226,
27228,	27229,	27230,	27232,	27233,
27234,	27235,	27236,	27243,	27250,
27257,	27258,	27266,	27267,	27268,
27274,	27278,	27279,	27288,	27291,
27295,	27307,	27315,	27316,	27317,
27318,	27322,	27325,	27331,	27323,
27336,	27347,	27351,	27357,	27358,
27361,	27369,	27371,	27373,	27375,
27385,	27394,	27405,	27416,	27418,
27421,	27422,	27429,	27482,	27437,
27438,	27439,	27440,	27455,	27456,
27458,	27459,	27460,	27463,	27467,
27469,	27473,	27482,	27489,	27495,
27497,	27498,	27506,	27507,	27509,
27512,	27514,	27515,	27520,	27525,
27528,	27529,	27533,	27534,	27558,
27566,	27567,	27568,	27572,	27579,
27582,	27592,	27594,	27596,	27597,
27598,	27600,	27603,	27606,	27611,
27618,	27620,	27626,	27630,	27639,
27641,	27642,	27650,	27653.	

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra.

Horario de la Sección Monte de Piedad

De 9 á 11 para empeños y renovaciones, y de 11 en adelante para empeños, renovaciones y demás operaciones. 2595-Ag.20.

Joaquín J. Romero

JUDICIAL

EL DIA 18 DEL CORRIENTE

A LAS 2 P. M.

Remataré las existencias é instalaciones del Café Gambrinus, de propiedad de José Martínez, establecido en el sótano del "Cine Sol", teniendo su entrada por la calle Colonia 1232.

Armazones, mostrador, mesas de fresno, sillas de Viena asiento madera, cristales, lozas, servicios de metal, heladeras, divisiones de madera, instalación de luz eléctrica, cocina á gas é infinidad de artículos concernientes al ramo.

AL MISMO TIEMPO:

Venderé al mejor postor la parte de mil quinientos pesos que le corresponden al expresado don José Martínez, en la "Sociedad Colectiva Turon y Compañía", que explota el "Hotel Piramides". El comprador deberá consignar el 10 o|o de su oferta.

Para datos: ver al martillero en su escritorio, calle Treinta y Tres N.o 1425, ó en su domicilio, calle Brandzen N.o 1961. 2600-Ag.18.

Joaquín J. Romero

JUDICIAL

EL DOMINGO 22 DE AGOSTO

A las 2 p. m.

Venderé todas las existencias é instalaciones del renombrado "Biógrafo Esmeralda", situado en la Avenida General Flores N.o 238.

A saber:

Máquina de proyección, motor eléctrico 3 caballos de fuerza, Dinamo eléctrico, Piano, marca "Stutteart", motorcito de mano, ventiladores de pared y de colgar; espejos biselados, cortinas de peluch, telón, instalación eléctrica, caños "Bermann", sillas americanas y de vestíbulo; extinguidores de incendio, escenario plano, tabique y casilla de Boletería, e infinidad de objetos que no se detallan por su mucha extensión.

Se hace saber que esta venta ha sido ordenada por el señor Juez de Paz de la 21.a sección, doctor don Julio Arizaga, en autos seguidos por Fernández y Soba con Esteban Urban, por desalojo.

Ver programas ó al martillero en su escritorio, calle Treinta y Tres 1425, ó en su domicilio, calle Brandzen 1961. 2617-Ag.22.

Antonio S. Zorrilla

VENTA FORZOSA

PARA PARTICION DE HERENCIA

Al mejor postor

¡Lindo solar en Pocitos!

Calle Arazatí, entre Avenida Brasil y Maldonado

En un centro de edificación, próximo á los hermosos chalets del señor Quincke, doctor Blas Vidal y señor P. Costa.

El domingo 15 de Agosto, á las 3 1|2 de la tarde

En el lugar de su ubicación, venderé este lindo solar con títulos garantidos. Mide 9 metros de frente por 33 mets. 85 cents. de fondo ó sean 304 mets .55dects.

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Oblación: 10 o|o.

Más informes en mi oficina, Misiones N.o 1364. 2619-Ag.15.

Antonio S Zorrilla

Venta forzosa

PORTARTICION DE HERENCIA

AL MEJOR POSTOR

¡En la novísima ciudad!

Hermoso terreno, con cercos veredas y pavimentos pagos

Calle LAVALLEJA, 2214

entre Joaquín Requena y Salsipuedes

El Domingo 15 de Agosto á las 2 de la tarde

Mide 11 metros 167 milímetros de frente, por 27 metros 917 milímetros de fondo, ó sean 311 metros 75 decímetros cuadrados.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador. Oblación: 10 o|o.

Más informes, en mi oficina, Misiones N.o 1364. 2620-Ag.15.

Francisco E. Lauz

Judicial y al mejor postor

De una fracción de campo, compuesta de 944 hectáreas, 48 áreas 76 centáreas y 80 decímetros, situada en la 5.a sección judicial del departamento de Paysandú, sobre el arroyo Salsipuedes Grande y a dos kilómetros más o menos del camino departamental y de la Estación "La Criolla". Campo de primer orden, con aguada permanente.

El día 13 de Setiembre, a las dos y media de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina de Piedras, procederé al remate del referido campo, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Francisco Dorrego contra Manuel G. Fernández, Ejecución de Hipoteca", se hace saber al público, que el día trece del entrante mes de Setiembre, a las dos y media de la tarde y en la Bolsa de Comercio de la Capital, se procederá por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de una fracción de campo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situado en el departamento de Paysandú, compuesta de una extensión superficial de novecientos cuarenta y cuatro hectáreas, cuarenta y ocho áreas, setenta y seis centáreas y ochenta decímetros, lindando por el Norte con don Vicente Fernández, por el Sur el arroyo Salsipuedes, por el Este la Sucesión Méndez y por el Oeste, los hijos de dicho Fernández. Se previene: Primero: Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Segundo: Que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Rincón N.o 472, a disposición de los interesados.—Montevideo, Agosto 10 de 1915.—Patricio A. Pereira, actuario.

Para informes: Bolsa de Comercio o calle Miguelete 1038. 2639-Ag.18.